

NEWMANIANA

AÑO XIII - NÚMERO 40

DICIEMBRE 2003



Ex umbris et imaginibus in veritatem

Publicación de Amigos de Newman en la Argentina

NEWMANIANA



Año XIII - N° 40
Diciembre 2003

Director

Mons. Fernando María Cavaller

Consejo de Redacción

Dra. Inés de Cassagne

Dr. Jorge Ferro

Diseño e Impresión

Editorial y Talleres Gráficos
Universidad Católica de La Plata

NEWMANIANA
(ISSN 0327-5876)

es una publicación cuatrimestral.
Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 237.216
Propiedad de Fernando María Cavaller

Dirección:

Calle 24 N° 1630 (1900)
La Plata

Pcia. Buenos Aires
República Argentina

EDITORIAL

Juan Pablo II y Newman 2

SERMÓN

La ley del Espíritu 6

ARTÍCULO

La familia y la patria de Newman 16

- Mons. Fernando M. Cavaller -

ANTOLOGÍA

La Iglesia como guardiana de la Verdad Revelada 26

PATRÍSTICA

Los desafíos de Teodoreto (2ª parte) 29

- Traducción de Inés de Cassagne y Jorge Ferro -

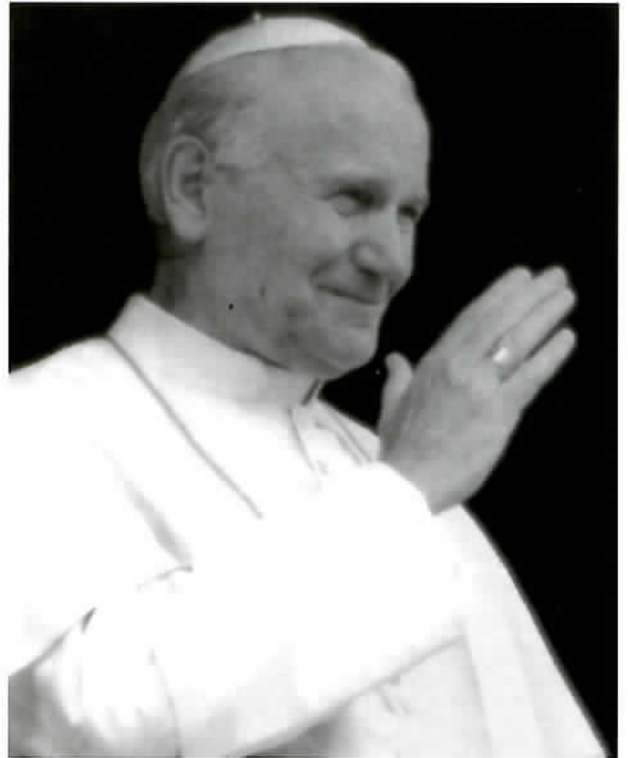
**ORACIÓN**

Por la beatificación del Cardenal Newman

*Señor Jesucristo, cuando es Tu voluntad que un siervo Tuyo sea
elevado a los honores del Altar, Tú lo glorificas por medio de
evidentes signos y milagros. Por ello, Te pedimos quieras
concedernos la gracia que ahora imploramos por intercesión de
John Henry Newman. Por su devoción a Tu Inmaculada Madre
y su lealtad a la sede de Pedro, pueda ser nombrado algún día
entre los Santos de la Iglesia. Amén.*

Juan Pablo II y Newman

El año 2003 ha estado vinculado de manera especial a la celebración del 25º Aniversario del Pontificado de Juan Pablo II. En el número anterior hicimos homenaje al Santo Padre desde el Editorial y en un artículo que recogía testimonios escritos de Newman sobre su relación con Pío IX y León XIII. A continuación, y siguiendo con nuestro homenaje, transcribimos íntegro un importante texto de Juan Pablo II en referencia a Newman. Se trata del



Mensaje del Santo Padre a Mons. Couve de Murville, arzobispo de Birmingham, Inglaterra, con motivo del centenario de la muerte del Cardenal John Henry Newman.

(L'Osservatore Romano, 12 de agosto de 1990)

LLAMAMIENTO CONSTANTE A BUSCAR SINCERAMENTE LA VERDAD

1. Al acercarse el primer centenario de la muerte de John Henry Newman, y respondiendo a su cortés invitación, me uno con gozo a las celebraciones que marcan este acontecimiento en Inglaterra y en muchos otros países del mundo. El recuerdo de la noble vida del gran cardenal y sus numerosos escritos parecen tocar las mentes y los corazones de muchos hombres de hoy con una frescura y una eficacia que no han disminuido a pesar de haber transcurrido un siglo.

El año del centenario coincide con el inicio de un período de cambio profundo en la escena mundial. Este período comenzó con nuevas perspectivas de auténtica libertad y signos de una renovada conciencia de la necesidad de construir la vida, tanto individual como social, sobre los sólidos cimientos del indefectible respeto a la persona humana y a los

inalienables derechos que le vienen de Dios. A todas las mentes especulativas, en el actual contexto histórico, la voz de Newman habla con un mensaje profético.

2. La larga vida de Newman nos lo muestra como *un ardiente discípulo de la verdad*. El desarrollo de su carrera confirma la sinceridad de sus objetivos, expresados con las siguientes palabras que hizo suyas: “Mi deseo ha sido el de tener la verdad como la amiga más querida, y ningún enemigo, salvo el error” (*The Via Media*, Londres 1911, Vol. 1. pp. XII-XIII). En los momentos de prueba y de sufrimiento perseveró con confianza sabiendo que el tiempo estaba de parte de la verdad.

El deseo de verdad de Newman lo condujo a buscar una voz que le hablase con la autoridad del Cristo viviente. *Su ejemplo constituye un llamamiento constante* para todos los estudiosos y los discípulos sinceros de la verdad. Él lo impulsa a seguir planteándose las preguntas más profundas y más importantes acerca del significado de la vida y de toda la historia humana; a no contentarse con una respuesta parcial al gran misterio que es el hombre; a tener honradez intelectual y valor moral para aceptar la luz de la verdad, cualesquiera que sean los sacrificios personales que eso implique. Sobre todo, Newman es un magnífico guía para todos cuantos caen en la cuenta de que la clave, el punto focal y el objetivo de toda la historia humana se encuentran en Cristo (Cf. *Gaudium et spes*, 10) y, en unión con Él, en aquella comunidad de fe, esperanza y caridad que es su santa Iglesia, a través de la cual Él comunica a todos la verdad y la gracia (Cf. *Lumen Gentium*, 8).

3. La enseñanza de John Henry Newman sobre la importancia de la conciencia como medio para alcanzar la verdad está estrechamente ligada a ese llamamiento. Su doctrina sobre la conciencia, así como su enseñanza en general, es sutil y completa, y no debe simplificarse excesivamente en su presentación. Él parte de la afirmación fundamental según la cual la conciencia no es simplemente un sentido de propiedad, respeto de sí o buen gusto, que se forma con la cultura general, la educación y las costumbres sociales. Es, más bien, el eco de la voz de Dios dentro del corazón del hombre, el toque de la ley divina que llama dentro de cada persona como un modelo de lo que está bien o está mal, con una autoridad indiscutible.

La luz interior de la conciencia pone a una persona en contacto con la realidad de un Dios personal. En uno de sus libros él escribió: “Mi naturaleza escucha la voz de la conciencia como a una persona. Cuando la obedezco, me siento satisfecho; cuando la desobedezco, experimento aflicción —precisamente como lo que siento cuando agrado o desagrado a algún amigo querido—. Un eco implica una voz; una voz implica que alguien habla. Y es esa persona que habla a quien yo amo y venero” (*Callista*, Londres 1910, pp. 314-315).

Además, según Newman, “la obediencia religiosa a esta voz interior capacita a una persona para acoger una revelación divina, la conduce de claridad en claridad, y la lleva a la obediencia al Evangelio que, en vez de ser algo diferente, no es más que el completamien-

to y la perfección de aquella religión que enseña la conciencia natural” (*Parochial and plain sermons*, Londres 1908, Vol. VIII, p. 202).

4. Uno de los méritos imperecederos del cardenal Newman es su batalla para esclarecer y sostener el principio vital según el cual la religión revelada, con su contenido de doctrina y de moral, es la depositaria de verdades objetivas que pueden conocerse con certeza y aceptarse con gozo y facilidad (Cf. *Dei Verbum*, 5). Pocas personas han sostenido todos los derechos de la conciencia, como hizo él; pocos escritores han defendido de forma tan persuasiva la causa de su autoridad y libertad, y a pesar de ello él *nunca permitió que la más pequeña huella de subjetividad o relativismo manchase su enseñanza*.

Por esta razón enseñaba que, a pesar de que la conciencia existe en el corazón humano antes de que éste reciba cualquier formación, es deber de un cristiano informarla y educarla con la guía de una autoridad, para conducirla a su maduración y perfección. Abandonada a sí misma y descuidada, puede convertirse en una falsificación del sagrado poder que ella constituye, y transformarse en una especie de confianza en sí y de deferencia hacia el propio juicio subjetivo y personal. Las palabras de Newman son inequívocas y perennemente válidas: “La conciencia tiene sus derechos porque tiene sus deberes” (*Difficulties felt by Anglicans*, Londres 1910, Vol. II, p. 250).

5. Siguiendo la luz de su conciencia, Newman recorrió un itinerario de fe que describe con fuerza y claridad en sus obras. Tras haber pasado la primera mitad de su vida en generoso servicio a la Iglesia de Inglaterra, a la que amaba profundamente, gastó la segunda mitad al servicio de la Iglesia católica, manifestando una igual sinceridad y una firme lealtad. Los pensamientos y las convicciones que estuvieron en la base de su conversión encontraron sus raíces e inspiración en los escritos de los Padres de la Iglesia, que son patrimonio común de todos los cristianos. Con frecuencia he subrayado que es preciso que los cristianos descubran de nuevo juntos su común herencia de fe, si queremos que los seguidores de Cristo vuelvan a aquella unidad por la que Él oraba. Este es un proceso que puede impulsarse notablemente mirando con atención la obra de Newman.

Característica suya fue la de ser firmemente fiel a la verdad una vez descubierta, siempre dispuesto a desarrollar y a profundizar su comprensión del depósito de la fe. Además, se puede añadir que combinaba la fidelidad a la verdad con *una actitud de respeto y receptividad* con respecto a las ideas y al testimonio de aquellos con quienes no estaba de acuerdo. Por tanto, con su persona y con su trabajo el cardenal Newman ilumina el camino ecuménico que hemos emprendido por obediencia a la voluntad de Cristo (cf. *Jn* 17, 21). Su vida y su testimonio nos proporcionan hoy un recurso vital para comprender y hacer progresar el movimiento ecuménico, que se ha desarrollado tanto desde su muerte.

6. Abrigo la ferviente esperanza de que este centenario despierte, en las mentes de tantas personas que anhelan la verdad y la auténtica libertad, *una renovada conciencia de*

las lecciones que se pueden sacar de la vida y de los escritos de este eminente sacerdote y cardenal inglés. Un hombre de tan coherente lealtad y sinceridad no puede menos que inspirar y de atraer a muchos otros hacia el ideal que él fielmente servía. No todos estaban de acuerdo con las graves decisiones que tomó o con los principios religiosos que defendía, pero todos absolutamente han dado testimonio del influjo espiritual que su ejemplo ejercía sobre los demás. Algunos lo llamaban a ser su guía en el camino de la santidad; otros quedaban asombrados por la fuerza silenciosa de su manera de actuar humilde y reservada; y otros encontraron consuelo y paz en su sencilla exposición de la verdad; mientras que todos quedaban impresionados por su vida de constante oración y estudio, y por su familiaridad en la fe con las “Cosas de arriba” (Col 3, 1).

Desde entonces hasta nuestros días, Newman sigue siendo para muchos un punto de referencia en un mundo inquieto. Lo miran como a un hombre de gran talento natural, que puso totalmente al servicio de Dios y de la Iglesia. Su vida ejemplar, exenta de hipocresía y de ambición, impregnada de devota comunión con el Invisible, aún permaneciendo abierta a los problemas de su tiempo en la Iglesia y en la sociedad, sigue inspirando, elevando e iluminando.

Ojalá que las celebraciones del centenario se traduzcan en gracia abundante y en vigor espiritual para la Iglesia que está en Inglaterra, para su arquidiócesis y para los miembros de la congregación inglesa del Oratorio de San Felipe Neri, fundada por John Henry Newman.

En fin, aprovecho la ocasión para enviar mis saludos y mi bendición apostólica a todos los amigos del cardenal Newman.

Vaticano, 18 de junio de 1990

JOANNES PAULUS PP. II.

¡Gracias Santidad, porque esta bendición fue y es también para nosotros, Amigos de Newman en la Argentina!

Parochial and Plain Sermons, Vol. V, 11, pp.143-163
 Predicado en St. Mary, Oxford, el 12 de enero de 1840

La ley del Espíritu

*Cristo es el fin de la ley, para justificación de todo creyente
 (Rom 10, 4)*

En la carta a los Romanos, San Pablo discute contra los judíos que rechazaban el Evangelio. En su carta a los Corintios reprende a los cristianos que habían abusado de él. El pecado de veleidat y vanagloria de los corintios era muy diferente del de los judíos de corazón duro, y sin embargo en ambos casos brotaba de la misma y única raíz, el orgullo. Tanto judíos como griegos se enorgullecían de lo que eran, de lo que Moisés les había dejado, o de lo que los Apóstoles de Cristo les habían traído, y ambos olvidaban que todo lo que tenían era don de Dios y que su obligación era ser dependientes y vigilantes. Pero diferían en apariencia: los judíos insistían sobre las anteriores gracias de Dios inopuntamente, y los griegos de Corinto pensaban igual sobre las últimas y mejores a la ligera y desagradecidamente.

Los sentimientos y pasiones pecaminosas tomaban en ellos la apariencia de razonables, y parecían argumentar. Fue de este modo que los judíos, a quien San Pablo se opone en el texto, disfrazaban su propia incredulidad, y esto se convirtió en un beneficio para la Iglesia desde entonces, llevando como consecuencia a que San Pablo expusiera perspectivas del Evangelio que de otro modo no habrían llegado a nosotros con la autoridad de la inspiración. El texto contiene una perspectiva semejante, expre-

sada muy concisamente, que me propongo explicar ahora, y después de hacerlo añadiré unas pocas palabras sobre los sentimientos de los judíos, opuestos a la doctrina allí contenida.

San Pablo dice que "Cristo es el fin de la ley, para justificación de todo creyente". Aquí hay tres temas que reclaman atención: la ley, la justificación y la fe. Hablaré de ellos sucesivamente.

1. En primer lugar, "la ley". Por ley se entiende la ley eterna, la inmutable ley de Dios, que es la revelación de Su voluntad, el nivel de perfección, y el molde y estilo al que deben conformarse todas las creaturas para ser felices. Dios es santo y Su ley es santa. Su ley es la imagen de Sí mismo, es la Palabra de Vida y de Verdad, que manda aquello de lo cual Él es perfecto modelo. "Sed santos —dice— porque Yo soy santo" (1 Pe 1, 16). "Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto" (Mat 5, 48). Su ley es la declaración de sus infinitos y gloriosos atributos, y por eso viene a ser la regla por la cual todos los seres lo imitan, se aproximan y se parecen a Él. Y cuando los creó dispuso en Su providencia que fuera para ellos lo que debía ser. Dios ama la santidad, y por eso al ser un Padre bueno y amable creó santos a todos sus hijos. Los creó para que fueran Sus hijos, no Sus ene-

migos, seres en quienes pudiese gozarse, que pudiesen estar cerca Suyo, no lejos, a quienes pudiese amar y recompensar. Los formó sobre el modelo de la ley, los moldeó en simetría por medio de ella. Creó al hombre “a su imagen y semejanza”, esto es, según el tipo de la ley. Puso Su Espíritu en él y estableció la ley en su corazón, de manera que lo que Él es en Su infinita naturaleza así fuera el hombre, así fuera Adán, en su naturaleza finita, perfecto según su especie.

Y en este sentido, a la ley dada a los israelitas en el monte Sinaí se la llama en la Escritura, y así puede ser considerada, la santa y eterna ley de Dios. No es que un número de mandamientos pronunciados en lenguaje humano y escritos sobre tablas pudieran equivaler a lo que es de naturaleza infinita y espiritual, ni tampoco que un código de preceptos dirigido a una parte de una raza caída, en un país, y en un estado particular de existencia moral y social, pudiera elevar hasta la majestad y belleza de lo es perfecto, sino que la ley de Moisés representaba la ley de Dios en su lugar y en su tiempo, y era la revelación más plena de la misma, la aproximación más cercana a la misma, otorgada entonces, y era esa ley, tanto como resultó. Así como Adán, hijo del polvo, era también “imagen de Dios”, así la ley judía, aunque terrenal y temporal, tenía al mismo tiempo carácter divino. Era la luz de Dios brillando en un medio intolerable, en orden a que pudiera ser “comprendida”, y si no enseñó todo al pueblo elegido, enseñó mucho y de la única forma en que podía ser enseñada. Y por eso, como en el texto, San Pablo, cuando habla del tema de los judíos, se refiere a su ley como fuera la ley eterna de Dios, y así era, pero bajada solamente a sus oyentes y condescendiendo a su enfermedad.

2. Tal es “la ley” según se habla de ella en el texto, y por “justificación” se entiende conformidad a la ley, ese único estado del alma que agrada a Dios. Es una palabra relativa que se refiere a un nivel establecido y expresa el cumplimiento de sus requerimientos. Ser justo es actuar de acuerdo a la ley, cualquiera sea, y de ese modo ser aceptable a Aquel que la dio. Semejante Adán estaba en el paraíso, la ley era su vida interior, y Dios Todopoderoso trataba con él en conformidad, lo llamaba, lo consideraba y lo trataba como justo porque era justo.

Fue de otro modo cuando hubo caído. Entonces perdió la presencia del Espíritu Santo, nunca más cumplió la ley, perdió su rectitud, y supo que la había perdido. Lo supo antes que Dios se lo dijera, se condenó a sí mismo, se proclamó injusto antes que Dios le denegara formalmente su estado de justificación. Y en este estado perverso ha permanecido, visto en sí, desde entonces, conociendo la ley sin cumplirla, admirándola sin amarla, asintiendo sin seguirla, no completamente sin ella pero tampoco con ella, con la ley no dentro suyo sino ante él, no ya más en su corazón, como la columna de nube que fue una señal bondadosa y una guía para los israelitas, sino apartándose de él, alejándose y tomando su lugar como si estuviera allí contra él, confrontándole como a enemigo, acusadora y vengadora. Era una nube de espesa oscuridad en vez de columna de luz, y desde ella el Señor le miraba y le inquietaba. O, según las palabras de San Pablo, “el precepto, dado para vida, me fue para muerte” (Rom 7, 10). Lo que había sido una ley de inocencia llegó a ser una ley de conciencia, lo que era libertad se convirtió en esclavitud, lo que era paz vino a ser temor y miseria.

Demos gracias que nos queden el temor y la miseria. Es mejor que permanezca la ley para nosotros externamente, al modo de una conciencia que nos reprenda, que el que fuera totalmente suprimida. Mientras tanto, y tanto cuanto permanezca así, el propio juicio sobre nosotros mismos es una advertencia de lo que será en el futuro el juicio de Dios, de cómo nos ve ahora. ¿No es acaso el dolor de una mala conciencia diferente de cualquier otro dolor que conocemos? No pregunto si es mayor o menor que cualquier otro dolor, sino si es distinto, peculiar e individual. ¿Puede ser compensado y superado ese dolor por el salario del pecado, cualquiera sea? Mejor dicho, mientras dura ¿no permanece perceptible y entero en medio de ese salario? En la conciencia, pues, tenemos la figura de la ira de Dios sobre los transgresores de la ley. El dolor que ella causa a veces, o en ciertos casos, es una suerte de indicación de cómo considera Dios todos los pecados y los castigará de acuerdo a la palabra cierta de la Escritura. Tomemos un ejemplo que sirve de explicación, aunque sea extremo. ¿Qué relatos leemos del espantoso e insomne remordimiento que ya han mostrado los asesinos!, tanto que aunque ninguno conociera su crimen no podría dejar de confesarlo, como si la muerte fuera una sufrimiento más liviano que una mala conciencia. Aquí podéis ver la miseria de no estar justificado. O también, considerad la angustia desgarradora y singular que viene después de cometer pecados de impureza. Aquí tenéis un ejemplo particular que corrobora lo que afirma generalmente la Escritura respecto de la miseria de pecar. O pensad en aquellos sentimientos indescriptibles de nuestra naturaleza a los que alude nuestro primer padre cuando dice, “Te oí andar por el jardín y tuve miedo,

porque estoy desnudo; por eso me escondí” (Gen 3, 10) ¿No son estos sentimientos un tipo del horror con que los ángeles miran ahora, con que miraremos nosotros de ahora en adelante, todas las transgresiones a la ley, o la perversidad?

La perversidad es, pues, un estado de miseria, espantoso como el de los asesinos, agudo como el de los seguidores de Belial, y abrumador como el de Adán cuando huyó de Dios. Cristo vino a salvarnos de este estado llevándonos de vuelta a la justicia. El hombre era justo al principio porque la ley lo gobernaba, se hizo injusto cuando esta ley cesó de gobernarlo, y vuelve a ser justo cuando una vez más la ley de Dios le gobierna. Era justo al principio por la presencia del Espíritu Santo que le hacía capaz de obedecer la ley, y tal es su segunda justicia también. Y de este modo se cumplen las palabras del texto, “Cristo es el fin de la ley para” o hacia la “justificación”. Él lleva a cabo lo que la ley contempla e impone pero que ella no puede realizar: nuestra justificación. ¿Y cómo es esto? San Pablo no lo menciona en el texto, pero sí en muchos otros lugares de sus cartas, esto es, el gran don de Su pasión, la permanente influencia del Espíritu Santo que nos hace capaces de ofrecer a Dios una obediencia aceptable, que por naturaleza no podemos ofrecer.

Ahora permitidme mostraros desde la Escritura algunos de estos puntos en los que he insistido.

Primero, no se necesita decir mucho para aclarar que por naturaleza no podemos agradar a Dios, o, en otras palabras, que no tenemos ningún principio de justicia en nosotros. Lo dice San Pablo de muchas maneras: “Los que están en la

carne no pueden agradar a Dios”, y justo antes, “las tendencias de la carne llevan al odio a Dios, no se someten a la ley de Dios, ni siquiera pueden” (Rom 8, 7-8). En el capítulo anterior dice que “sabemos, en efecto, que la ley es espiritual, más yo soy de carne, vendido al poder del pecado. Realmente, mi proceder no lo comprendo; pues no hago lo que quiero, sino que hago lo que aborrezco... Pues bien sé yo que nada bueno habita en mí, es decir, en mi carne” (Rom 7, 14-15, 18). Y también, “nadie será justificado ante Él por la obra de la ley, pues la ley no da sino el conocimiento del pecado” (Rom 3, 20). De igual modo el profeta Isaías dice “somos como impuros todos nosotros, como paño inmundo todas nuestras obras justas” (Is 64, 5). Tal es nuestro estado por naturaleza: las mejores cosas que hacemos desagradan a Dios en sí mismas, tienen sabor al viejo Adán, son obras carnales y no espirituales.

Y así como este es nuestro estado natural, así es el deseo de los hombres religiosos y ha sido siempre la promesa del Dios misericordioso que debamos ser hechos obedientes a la ley, o justos. Por esto dice David: “Tú amas la verdad *en lo íntimo del ser*, y en lo secreto me enseñas sabiduría. Rocíame con el hisopo, y seré limpio, lávame, y quedaré *más blanco que la nieve*... Crea en mí un *corazón puro*, un espíritu firme dentro de mí renueva... Devuélveme la alegría de tu salvación, y afiánzame con Tu santo Espíritu” (Sal 50, 8-9, 12, 14). Y también, “Mis manos lavo en la *inocencia* y ando en torno a tu altar, Señor” (Sal 26, 6), “Hazme entender, para guardar Tu ley y observarla de *todo corazón*... Mira que deseo Tus ordenanzas, hazme vivir por tu justicia” (Sal 119, 33, 40), “Enséñame a cumplir Tu voluntad,

porque Tú eres mi Dios; Tu espíritu que es bueno me guíe por una tierra llana” (Sal 143, 10).

Y lo que el salmista pide, los profetas lo prometen. Hacen de esa promesa el gran distintivo de los tiempos evangélicos, esto es, que esa justicia original que es tan necesaria y de la que nos hemos alejado tanto nos será concedida nuevamente a través del Espíritu. Daniel afirma que el objeto de la venida de Cristo es “poner fin a la rebeldía, sellar los pecados, expiar la culpa e instaurar la justicia eterna” (Dan 9, 24). Malaquías dice que Cristo “purificará a los hijos de Levi” para que “sean para el Señor los que presenten la oblación en *justicia*” (Mal 3, 3). En Isaías, Dios Todopoderoso habla a aquellos “sabedores de lo *justo*”, esto es, “pueblo consciente de mi *ley*” (Is 51, 7), y también habla sobre el “*Espíritu* que al fin será derramado desde arriba sobre nosotros”, y en consecuencia, “la *justicia* morará en el vergel, el producto de la justicia será la *paz*, y el fruto de la equidad una *seguridad* perpetua” (Is 32, 15-17). Más claro aún es el profeta Jeremías al declarar en qué consiste el don evangélico, al decir “He aquí que vienen días, oráculo del Señor, en que yo pactaré con la casa de Israel y con la casa de Judá una nueva alianza...: *pondré Mi ley en su interior* y sobre sus corazones la escribiré” (Jer 31, 31). En términos similares describe el don del Evangelio el profeta Ezequiel: “Os daré un *corazón nuevo*, infundiré en vosotros un *espíritu nuevo*..., infundiré *Mi Espíritu* en vosotros y *haré* que os conduzcáis según Mis preceptos y observéis y practiquéis Mis normas” (Ez 36, 26-27). En algún otro lugar el profeta Isaías llama a esta nueva naturaleza, o justicia, o don del Espíritu que el Evangelio provee, una

suerte de vestido o túnica del alma, que es esa gloria que Adán tenía antes que el pecado lo desvistiera de la misma: “me ha revestido de ropas de salvación, en *manto de justicia* me ha envuelto como el esposo se pone una diadema, como la novia se adorna con sus joyas” (Is 61, 10). Con este pasaje deben compararse las palabras de San Juan en el Apocalipsis: “han llegado las bodas del Cordero, y su Esposa se ha engalanado y se le ha concedido vestirse de lino deslumbrante de blancura —*el lino son las justas acciones de los santos*—” (Ap 19, 7-8). Nuestro Señor también habla del gran don del Evangelio con la misma figura cuando nos cuenta acerca del hombre que llegó a la fiesta de bodas sin el traje de fiesta, es decir, sin justicia o santidad.

Entonces, si escuchamos las voces de los profetas, debemos creer que la justicia de la ley *está* realizada plenamente en nosotros en el Evangelio a través del Espíritu. Pero como hoy esta verdad es negada por algunas personas, estará bien insistir en ella.

Añadiendo a lo ya dicho, se prueba que esta es una verdad clara de la Escritura por aquellos numerosos pasajes que hablan de los hombres santos como “justos *ante Dios*”. Esta es una expresión a la que haremos bien en prestar atención, por ser una explicación añadida de la palabra “justicia”, pues si los hombres santos son justos *ante Dios*, llegan al *nivel* de perfección de Dios. La frase “a la vista de” o “ante” apa-



Pentecostés. Cuadro de Giotto di Bondone.

rece a menudo en la Escritura, y significa “a *juicio* de”, “con el *testimonio*” de aquel o de aquellos a quienes se refiere. Así, en el último capítulo de San Lucas, donde dice “todas estas palabras les parecían como desatinos”, el original griego expresa “todas estas palabras les parecían *a su vista*” o “*ante ellos*”, es decir, “a su *juicio*” (Lc 24, 11). De aquí que cuando San Pablo habla con juramento usa las palabras “Y en lo que os escribo, *Dios me es testigo* de que no miento” (Gal 1, 20), esto es, “con el *testimonio* de Dios”. Y así Pedro y Juan responden al concilio: “Juzgad si es justo *delante de Dios* obedeceros a vosotros más que a Dios” (Hech 4, 19), es decir, “en la *presencia*” y “con el *testimonio* de Dios”. Por esto se dice que los ángeles “están en la *presencia* de Dios” (Lc 1, 19), o que están “ante Su trono” (Ap 8, 2; 1, 4), pues pueden resistirlo. Y, por otro lado, el hijo pródigo dice: “Padre he pecado contra el cielo y *ante ti*”

(Lc 15, 21), esto es, sé que tú eres conciente de mi pecado. Cuando, entonces, se dice tan seguido en la Escritura que los justos son justos “ante Dios”, esto significa que su justicia no meramente el nombre o apariencia de justicia, ni justicia en un nivel terrenal, sino una justicia real y verdadera que es aprobada por Dios. Son capaces de estar ante Dios y no ser condenados. No son pecadores ante Dios, sino justos ante Dios, y resisten Su examen. Nadie puede estar en su presencia por naturaleza. “Todo el mundo se reconoce reo *ante Dios*. Nadie será justificado *ante Él* por las obras de la ley” (Rom 3, 19). ¿Cómo podremos, entonces, ser capaces de llegar ante Él? ¿Cómo estaremos ante Su vista? La respuesta se nos da en el Antiguo Testamento, en las palabras de Balaam a Balak. Éste último preguntó: “¿Con qué me presentaré yo *ante el Señor*, me inclinaré ante el Dios de lo alto?”. Y la respuesta fue: “Se te ha declarado, hombre, lo que es bueno, lo que el Señor reclama de ti: tan sólo practicar la justicia, amar la piedad, y caminar humildemente con tu Dios” (Mi 6, 6, 8). O también, la respuesta puede darse en la palabras de Zacarías que bendice al Buen Dios de Israel por cumplir Su promesa y hacernos capaces de llegar a Su presencia para “servirle *sin temor*, en santidad y justicia *delante de Él*” (Lc 1, 74-75). Asimismo, llegando a casos individuales, se dice de Noé, aún antes de los tiempos evangélicos, que “halló gracia a los ojos del Señor”, ¿y por qué?, porque las palabras que Dios le dirigió fueron: “tú eres el único justo que he visto *ante Mí*” o ante mi vista, “en esta generación” (Gen 7, 1). Y Daniel dice que escapó de los leones “porque he sido hallado inocente *ante Él*” (Dan 6, 22). De igual modo, se dice de Zacarías e Isabel que “los dos eran justos *ante Dios*” (Lc 1, 6), o según

el juicio de Dios. Le fue dicho a Cornelio: “Tus oraciones y tus limosnas han subido como memorial *ante la presencia*”, o el juicio, “de Dios” (Hech 10,4). Y San Pablo habla de la intercesión por los gobernantes como algo “bueno y aceptable *a la vista* de Dios nuestro Señor” (1 Tim 2, 3), y ora por sus hermanos para que Dios “realice en ellos lo que es agradable a *sus ojos*”, o a su juicio (Heb 13, 21). San Pedro también habla de que “un alma dulce y serena” es algo “precioso *ante Dios*” (1 Pe 3, 4). Y San Juan dice que “cuanto pidamos lo recibimos de Él, porque guardamos sus mandamientos y hacemos lo que es agradable a *Su vista*” (1 Jn 3, 22). Y Cristo advierte a la iglesia de Sardes: “Ponte en vela, reanima lo que te queda y está a punto de morir. Pues no he encontrado tus obras llenas *a los ojos de mi Dios*”, o en el testimonio de Dios (Ap 3, 2). Por consiguiente, la palabra “testigo” es usada en todo lugar para expresar la misma cosa, como en el caso de Abel, que, según dice San Pablo, por ofrecer “un sacrificio más aceptable”, “*recibió testimonio* de que era justo, dando Dios testimonio al aceptar sus dones” (Heb 11, 4). Si queda claro, entonces, por la Escritura, que no somos justos por naturaleza a la vista de Dios y no podemos estar ante Él, la misma Escritura prueba también que por el don de la gracia *somos* justos, y podemos estar ante Él. Y es tan fácil, por alguna evasiva, justificar las pruebas de la Escritura en favor de la doctrina del pecado original, como deshacerse de aquellas que la Escritura nos provee a favor de la doctrina de la justicia implantada por el Espíritu.

San Pablo tiene muchos otros pasajes concernientes al oficio del Espíritu Santo que son igualmente adecuados para mostrar que Él es quien nos otorga la justi-

cia interior del Evangelio, o nos justifica, o nos hace aceptables a Dios. Por ejemplo, dice “habéis sido lavados, habéis sido santificados, habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesucristo y en el *Espíritu* de nuestro Dios” (1 Co 6, 11). En otro lugar llama primero al Evangelio “el ministerio del *Espíritu*”, y en el versículo siguiente “el ministerio de la justicia” (2 Co 3, 8-9). En otro lugar habla del Espíritu Santo como del “Espíritu de *adopción*”, y da a entender que “la *justicia* de la ley” es “llevada a *plenitud* en aquellos que caminan según el *Espíritu*” (Gal 4, 5-6). También dice que la presencia del Espíritu en nosotros suplica por nosotros con el Padre, “intercediendo por nosotros con gemidos inefables”, y que Dios, “que escruta los corazones, *conoce* cuál es la aspiración del Espíritu, y que su intercesión a favor de los santos es según Dios” (Rom 8, 26-27). En otro lugar compara el estado de naturaleza y el estado de gracia de modo simple, significando claramente que ese don interior de la justicia que perdimos en Adán lo hemos recobrado en Cristo: “Así pues, como el delito de uno solo atrajo sobre todos los hombres la condenación, así también la obra de justicia de uno solo procura toda la justificación que da *la vida*. En efecto, así como por la desobediencia de un solo hombre, todos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo todos serán *constituidos justos*... así, lo mismo que el pecado reinó en la muerte, así también reinaría la gracia en virtud de la justicia para vida eterna por Jesucristo nuestro Señor” (Rom 5, 18-21). El pecado que procede de Adán no es un mero nombre sino una terrible realidad, y así nuestra nueva justicia es también una justicia real y no meramente imputada. Es una justicia real porque viene del Santo Espíritu Divino, que, en nuestro

lenguaje de Iglesia, se digna derramar Su don en nuestros corazones, y que nos hace aceptables a Dios, mientras que por naturaleza y por razón del pecado original le somos desagradables. No estamos “en la carne, sino en el Espíritu” (Roma 8, 9), y por ende en un estado de *gracia*. San Pablo habla también de que “la oblación de los gentiles sea *acceptable* ¿Cómo acceptable?: “santificada por el Espíritu Santo” (Rom 15, 16). Habla de ofrecer nuestros “cuerpos como una víctima viva, santa, *agradable* a Dios” (Rom 12, 1). Dice que Cristo “nos salvó, no por obras de justicia que hubiésemos hecho nosotros, sino según su misericordia, por medio del baño de regeneración y de renovación del Espíritu Santo” (Tit 3, 5), y que somos capaces por tanto de vivir “de una manera digna del Señor, *agradándole* en todo” (Col 1, 10).

Tal es, pues, el significado de las palabras del texto “Cristo es el fin de la ley para justificación”. Es como si el Apóstol dijera ¿podéis cumplir la justicia de la ley? No podéis con vuestra propia fuerza. No podéis sin ese divino don que Su pasión ha adquirido, el don del Espíritu. Con él “la justicia de la ley *puede* ser cumplida en vosotros”. Cristo es, pues, el fin de la ley para la justificación porque Él realiza el propósito de la ley. Él produce eso que “la ley no puede hacer porque es débil a través de la carne”, de nuestra naturaleza carnal, no regenerada, no renovada.

3. Pero aquí debe hacerse esta pregunta: ¿Cómo puede podemos decir que *cumpliremos* la ley y ofreceremos una obediencia *acceptable* ya que no obedecemos *perfectamente*? Como mucho obedecemos en parte; nuestra mejor obediencia está manchada de imperfección. Aún con el don

del Espíritu no hacemos nada que pueda resistir la estricta inspección de un Juez santo y justo. Adán, por otro lado, no tenía una naturaleza pecadora antes de su caída, no había nada en él que contrarrestara o corrompiera las influencias de la gracia. Él podía ser justificado por su rectitud interior, pero nosotros no.

Contesto así: podemos ser justificados solamente por lo que es perfecto; ninguna obra nuestra, en tanto es nuestra, es perfecta, y por tanto por ninguna obra nuestra, vista en sus imperfecciones humanas, podemos ser justificados. Pero cuando hablo de nuestra justicia hablo de la obra del Espíritu, y esta obra, aunque imperfecta considerada como nuestra, es perfecta en tanto viene de Él. Nuestras obras, hechas en el Espíritu de Cristo, tienen un *principio* justificante que es la presencia del Espíritu Santísimo. Sus influencias son infinitamente agradables a Dios y capaces de superar a Sus ojos todas nuestras propias debilidades y deméritos. Esto nos enseña expresamente San Pablo, en referencia a una obra del Espíritu Santo, el ejercicio de la oración, según las palabras que ya cité: “el que escruta los corazones conoce cuál es la aspiración del Espíritu, y que su intercesión a favor de los santos es según Dios” (Rom 8, 27). No somos, pues, aceptables a Dios por cualquiera cosa nuestra, sino por la obra de la gracia en nosotros, y *somos* aceptables en la medida en que la tengamos. Esta divina presencia en nosotros nos hace enteramente agradables a Dios, realiza esas obras agradables a Él, aunque esté mezclada la humana debilidad, santifica esos actos, esa vida, esa obediencia de la cual es la causa original y que es ordenada y formada. De modo que, aunque imperfecta, nuestra nueva obediencia o rec-

titud es justificante, no por su causa sino por este nuevo y celestial principio de gracia infuso en ella.

Pero, nuevamente, hay otra razón por la que, a causa de Cristo, se nos da una perfecta justicia, aunque no somos así. No solamente por la presencia del Espíritu en nosotros, sino por lo que es nuestro, no ciertamente por lo que es nuestro ahora sino por lo que seremos. No somos todavía irreprochables e intachables en santidad, pero lo seremos finalmente por la misericordia de Dios. Aquellos que perseveren hasta el fin serán perfectos en cuerpo y alma cuando estén ante Dios en el cielo, y ahora esa perfección está empezando en ellos y tienen un don que, por la misericordia de Dios, será levadura de toda la masa en ellos, al debido tiempo. Serán presentados un día irreprochables ante el Trono, y ahora tienen que trabajar hacia ese estado perfecto y comenzararlo. Y en consideración a lo que está empezando en ellos, Dios, por Su gran misericordia, se los atribuye como si hubiese sido llevado a término. Él anticipa lo que será, y los trata como aquello en lo que trabajan por llegar a ser. Esto es lo que significa que la fe sea necesaria para la justificación, como insiste San Pablo, y que está en las últimas palabras del texto, que aún no he explicado: “Cristo es el fin de la ley, para justificación *de todo creyente*”. La fe es el elemento de toda perfección. Aquel que comienza por la fe terminará en santidad completa e inmaculada. Es la señal de algo muchísimo más grande que ella misma, y por eso, en la consideración de Dios, se acepta para significar, para ser prenda, anticipo, de eso en lo que terminará. El que cree no tiene aún la perfecta justicia e inocencia, pero tiene sus primeros frutos. Y ya sean los actos justos de la vida del hom-

bre más o menos, o su justicia de corazón mayor o menor, su fe es algo muy distinto de cualquier cosa que tuviese en un estado de naturaleza, y aunque no satisface los requerimientos de la ley de Dios, como tiende a la perfección es tenida misericordiosamente como perfección. “Abraham creyó en Dios, y le fue reputado como justicia”, porque Dios, que ve el final desde el principio, conocía que terminaría en justicia perfecta y sin tacha. Y de igual modo, “por nosotros, a quienes a de ser imputada la fe, a nosotros que creemos en Aquel que resucitó de entre los muertos a Jesús Señor nuestro, quien fue entregado por nuestros pecados, y fue resucitado para nuestra justificación” (Rom 4, 24-25).

4. Por último, si tal es la ley, tal nuestra justificación, tal la acción de Cristo en nosotros por el Espíritu, y tal el oficio de la fe, vemos cuál era el error de los judíos, del cual tanto se habla en la carta de San Pablo a los romanos, y cuál parece ser la razón por la que el texto mismo fue escrito. Estaban en un camino que nunca hubiera llevado a la santidad y al cielo. Estaban en un estado que era despojado de la gracia y de la esperanza. Estaban bajo la ley amenazadora y condenatoria. Muchos hombres buenos, sin duda, habían estado y estaban bajo la ley, pero su excelencia espiritual no venía de la ley sino del Evangelio, cuyas bendiciones fueron anticipadas en aquella, y que el Apóstol estaba predicando en ese momento por todo el mundo. Pero los fariseos y otros, al no entender la naturaleza real y el oficio de su ley, y la razón por la cual Dios la había dado por medio de Moisés, pensaron que se salvaban por ella, que ella les llevaba al cielo. Por esto San Pablo intentó mostrarles que estaban en el camino equivocado. Ellos aspiraban a la

vida eterna; tal era el objeto hacia el cual profesaban estar yendo. Pero San Pablo les dijo que la ley judía no les llevaba allí, que si querían alcanzar el descanso eterno del cielo debían dirigirse por otro camino, y que no podían hacerlo como si se cruzaran a él, sino que debían volver atrás y entrar por la puerta, y que esa puerta era la fe. Les dijo que cuanto más lejos fueran por el camino actual menos avanzarían realmente hacia su objetivo, y que aunque parecía una pérdida de tiempo volver atrás, no lo era. Podían hacer muchas obras y servicios como quisieran en su actual estado, pero no los haría avanzar del todo. ¿Y por qué? No porque las obras no fueran necesarias, ¡Dios no lo permita!, sino porque tales obras no eran buenas, porque ninguna obra era buena sino aquellas hechas según el Espíritu, y nada podía obtener para ellas el don del Espíritu sino la fe en Cristo. Ellos deseaban ser justos. Estaba bien, pero solo Cristo era “el fin de la ley para justificación de todo creyente”. Deseaban cumplir la ley. Bien, pero entonces que busquen “la ley del Espíritu de vida” por donde “la justicia pueda cumplirse en ellos”. Deseaban la recompensa de la justicia. Que así sea, pero entonces que “aguarden por la fe los bienes esperados por la justicia” (Gal 5, 5). Pero eran muy orgullosos para confesar que tenían algo que aprender, que tenían que empezar otra vez, someterse a ser enseñados, creer en Aquel que habían crucificado, llegar suplicantes por el don del Espíritu. Rehusaron la verdadera justicia que Dios había previsto, pensando que eran justos tal como estaban, y que podían salvarse según la carne. De aquí que San Pablo dice que “desconociendo la justicia de Dios y empeñándose en establecer la suya propia, no se sometieron a la justicia de Dios” (Rom 10, 3). Pensaron que la fe era algo inferior y

débil, y era así, y que por tanto era incapaz de hacer grandes cosas, y no era así, porque la fuerza de Cristo se perfecciona en la debilidad, y Él ha escogido las cosas despreciables de este mundo para avergonzar a las que son altamente estimadas. Consideraban que eran el pueblo de Dios por una suerte de derecho, que no necesitaban la gracia, y que sus ceremonias externas y sus obras muertas les aprovecharían. Por lo tanto, el Apóstol les advirtió que Abraham mismo no fue justificado por la circuncisión sino por la fe, que la circuncisión no fue recibida como justicia en su caso, porque nunca hubiese llegado a la justicia, sino que era la fe que llegaría, y por consiguiente fue recibida, que “al que sin trabajar cree en aquel que justifica al impío, su fe se le reputa como justicia” (Rom 4, 5), que “hemos sido salvados por la gracia mediante la fe... no viene de las obras... *hechura suya* somos, *creados* en Cristo Jesús, en orden a las buenas obras” (Ef 2, 8-10), que “si es por gracia, ya no lo es por las obras; de otro modo la gracia no sería ya gracia” (Rom 11, 6). Sin embargo, los judíos prefirieron sus viejas obras a las buenas obras, rehusaron tomar el camino por el cual solamente podían ser aceptables a Dios sus personas, pensamientos, palabras, obras y celebraciones. No se ejercitaron en esa fe amante

que sólo podía darles el don del Espíritu y era fructífera en la verdadera justicia. Rehusaron ser justificados según el camino de Dios y determinaron usar la ley de Moisés para un objetivo para el cual nunca fue dada, para la justificación delante de Sus ojos y para alcanzar la vida eterna.

Como consecuencia, Dios les dio la espalda y ofreció a otros lo que primero les había ofrecido a ellos. Se manifestó a los gentiles. Aquellos que hasta ahora no habían tenido señales del favor de Dios aventajaron en la estirpe a aquellos que las habían gozado mucho tiempo. Los primeros llegaron a ser los últimos, y los últimos los primeros. “Los gentiles, que no buscaban la justicia, han hallado la justicia –la justicia de la fe– mientras Israel, buscando una ley de justicia, no llegó a cumplir la ley. ¿Por qué? Porque la buscaba no en la fe sino en las obras. Tropezaron contra la piedra de tropiezo” (Rom 9, 30-32).

Veámoslo así para que no tropecemos de algún modo también con los mandamientos o promesas de Dios. Roguémosle que nos lleve adelante por su camino perfecto y angosto, y que sea “lámpara para nuestros pasos y luz en nuestro sendero” mientras caminamos por él.

La familia y la patria **DE NEWMAN**

FERNANDO MARÍA CAVALLER

1.

John Henry Newman nació el 21 de febrero de 1801, hijo primogénito de John Newman y de Jemima Froudrinier, en una casa de Old Broad Street en Londres, que hoy no existe pero que está señalada por una placa recordatoria en el actual London Stock Exchange, cerca del Banco de Inglaterra, en plena City. Su padre, precisamente, fue banquero, típico burgués, patriota y no muy religioso, jovial y amante de la música. Su madre, en cambio, descendiente de una familia francesa hugonote refugiada en Inglaterra, de vida más que acomodada, fue la que transmitió la religión a sus hijos, de raigambre calvinista, perteneciente, como el mismo Newman lo definiría más tarde, a la "religión nacional de Inglaterra", es decir, a la "religión de la Biblia", que *consistía, no en ritos ni credos, sino principalmente en leer la Biblia en la Iglesia, en la familia y en privado*¹.

Los hermanos fueron cinco, dos varones, Charles y Francis, y tres mujeres, Harriet, Jemima y Mary, nacidos todos en la casa, más elegante, que compró el padre en el barrio londinense de Bloomsbury. La familia había adquirido también una casa

de campo a orillas del Támesis, en Fulham, que fue sustituida por otra en Ham, cerca de Richmond. John recuerda en sus escritos autobiográficos esos veranos transcurridos allí, y especialmente la noche de 1805 y las velas que pusieron en las ventanas para celebrar el triunfo, en la batalla de Trafalgar. Esta casa fue a su vez sustituida por otra en Norwood en 1808, donde los seis hermanos convivirán los años de su niñez de una manera casi estable, con su abuela y tía, ya que sus padres viven generalmente en Londres. John recuerda de Norwood las lecturas bíblicas, las representaciones teatrales junto a sus hermanos, los juegos y el ambiente familiar.

En 1816, debido a las consecuencias financieras desencadenadas por las guerras napoleónicas, el padre debe cerrar el banco, vender la casa de campo y alquilar la de Londres. Consigue un trabajo en una destilería de cerveza en Alton, y allí se muda la familia. Fue el inicio de la decadencia. Tres años después fracasa la destilería y vuelven a Londres, pero en 1822 fracasa nuevamente y hay que subastar la casa con todo su mobiliario para pagar la deuda. Se mudan tres veces, terminando en Covent Garden. John ya es un joven de

¹G.A.,57.



Newman con su madre y tres de sus hermanos. Dibujo a la tiza de María Giberne.

veinte años y está radicado en Oxford desde hace cinco años. La catástrofe familiar lo obliga a ponerse al frente de su familia, ayudándola con sus propios ingresos. Para entonces ya se había graduado y era “fellow” en el Oriel College. Tiene consigo a su hermano Francis, y se ocupa de Charles, que hubo de resultar irreligioso hasta el fin de sus días. En 1824 muere el padre, y la madre con las tres hermanas vivirán juntas, primero con la tía que regentaba una escuela de señoritas, y después en una casa en Brighton que John les compra. También ubica a Charles en el Banco de Inglaterra y paga deudas de su tía.

El amor y la dedicación por su familia, especialmente después de la muerte del padre, muestran la responsabilidad que sentía por todos y, al mismo tiempo, la habilidad para encontrar tiempo y medios. En otro orden de cosas, es él el que hace conocer a sus hermanas Harriet y Jemima a los que serán sus futuros maridos, los hermanos Mozley.

Otros acontecimientos, además de la tragedia de su padre, serán fuente de sufrimiento para John. Cuando ya sacerdote anglicano administra en Oxford la primera comunión a sus hermanas, la mayor,

Harriet, no está. Había comenzado a separarse de él y se distanciará definitivamente dos años antes de su conversión. El motivo eran las ideas que su hermano empezaba a sustentar por entonces en sus sermones. La otra gran pena fue la muerte prematura de Mary, la hermana menor, en 1828.

La presencia de John era, sin duda, el polo de atracción de toda la familia. Su madre, Harriet y Jemima se trasladan de Brighton a Horspath, cerca de Oxford, en 1829, para estar junto a él. Las visitaba a menudo y a caballo, el único esparcimiento deportivo que tuvo, aunque era por cierto uno de los medios de locomoción comunes todavía. Luego se acercaron aún más, primero a Nuneham y finalmente a Iffley en 1832, donde vivieron hasta la muerte de la madre y el casamiento de ambas hermanas. John se había hecho cargo en 1828, como Vicario de Santa María de Oxford, de una pequeña aldea llamada Littlemore, a tres millas de la ciudad universitaria, la misma que será testigo de su conversión en 1845. Decidió que le hacía falta una iglesia y se puso manos a la obra. En 1836 fue consagrada y la Sra. Newman colocó la piedra fundamental. Ese mismo año moría tras una breve enfermedad. Nunca había comprendido las convicciones religiosas de su hijo, que consideraba proclives al catolicismo, pero no tuvo nunca una actitud tan dura como Harriet. John lloró la muerte de su madre como buen hijo y enterró a su madre en la iglesia de Santa María de Oxford.

La correspondencia de Newman nos acerca a su personalidad de una manera

única. Sus veinte mil cartas constituyen un tesoro, no sólo porque brotaron de una pluma talentosa, sino por el contenido, que aún familiar es siempre profundo a la par que agradable y amistoso. Las dirigidas a su hermana Jemima poseen un matiz especial. Leía también con interés las cartas que le enviaban. *No es tanto por el contenido de las cartas que me gusta leerlas, sino por estar escritas por aquellos que amo*ⁱⁱ, le dice a Jemima. Por ellas sabemos detalles de su vida personal, acontecimientos del momento y comentarios no sistemáticos de su pensamiento teológico, que exponía con confianza a su hermana. *Hago regularmente mi cabalgata, aunque el tiempo no ha estado del todo favorable... Se gana tanto al irse de Oxford por algunas horas... El campo es magnífico, las hojas frescas, los olores, el paisaje cambiante. Sin embargo, nunca siento tan intensamente la naturaleza transitoria de este mundo como cuando gozo más de estas escenas campes- tres... La querida Mary parece encarnada en cada árbol y escondida detrás de cada colina. ¡Qué velo y telón es este mundo de los sentidos!, bello, pero velo aún*ⁱⁱⁱ. Este pensamiento contiene uno de sus más importantes principios teológicos, que llamará "principio sacramental"^{iv}.

Jemima leía sus publicaciones y le transmitía su parecer. Él le contesta: *Lo que dices acerca de mi libro (habla de El Oficio profético de la iglesia) es muy gratificante. Escucho lo mismo en varios ambientes, y se vende muy bien*^v. También a su madre

ⁱⁱ Moz., I, 120. (1826)

ⁱⁱⁱ Moz., I, 161. (1828)

^{iv} Moz., II, 206. (1837)

escribía largas consideraciones sobre el estado de la Iglesia anglicana y sus afanes por restaurarla: *Me refirió ahora a otro fenómeno: el talento del momento está contra la Iglesia. El partido de la Iglesia (el visible al menos, pues debe haber talento latente, y las grandes épocas dan nacimiento a los grandes hombres) es mentalmente pobre en dotes. No tiene actividad, sutileza, destreza, elocuencia, ni poder político. ¿De qué depende entonces? Del prejuicio y del fanatismo^v.*

Al momento de su conversión quedaba Jemima como la única confidente familiar. *Acabo de recibir tu muy dolorosa carta, y ansío encontrar algún modo de hacer más fáciles las cosas para tí y para mí... ¿Qué otros elementos de juicio puedo tener, a más de los que tengo? ¿Qué madurez de mente he de esperar?... Así pues, mi querida Jemima, si puedes tú sugerirme algún consejo que yo no haya considerado, bien, y gracias, si no, tranquilízate, y piensa que quizás esté bien que me tengas fe, que quizás esté bien que creas que Él, que me ha guiado hasta ahora, no permitirá que me equivoque^{vi}.*

Su hermana Harriet murió en 1852 y Jemima en 1879. En carta dirigida a Anne Mozley, su cuñada, que se mantuvo fiel al Movimiento de Oxford y fue editora de sus cartas anglicanas, le dice en 1880: *Gracias por decirme que Harry y Jane cuidan de lo que dejó la querida Jemima... Lo que pierdo con Jemima es que, sólo ella y yo te-*

níamos memoria de las fechas. Yo sabía muy bien los aniversarios de todas clases, ella los recordaba como yo, por ejemplo mi entrada en Oriel. Ahora soy el único en el mundo que sabe cientos de cosas que me interesan enormemente. Por ejemplo, ayer era el aniversario de la muerte de Mary, y mi mente se volcó inmediatamente hacia Jemima, pero ella se ha ido^{vii}. Estos sentimientos tendremos oportunidad de encontrarlos también respecto de sus amistades, a la mayoría de las cuales sobrevivió.

Su hermano Charles murió también antes que él. Francis derivó del evangelismo al unitarianismo y luego en varias excentricidades, una de las cuales fue publicar un libro sobre su hermano Cardenal, poco tiempo antes de su muerte, en el que amargamente hace mezcla de admiración y envidia, todo de muy mal gusto. Murió siete años después.

Se conserva un dibujo de la familia Newman, hecho por María Giberne, descendiente también de hugonotes y cuñada del Reverendo Walter Mayers, maestro de John en Ealing, Giberne se convirtió en admiradora de Newman y le siguió a la Iglesia Católica. En el cuadro aparecen la Sra. Newman, Harriet, Jemima, Francis y John, en el living de la casa de Nuneham, hacia 1828. John tiene un libro sobre sus piernas y sostiene su cabeza con su mano, apoyando el brazo sobre la silla, en actitud de meditar: una típica posición que encontramos en fotografías posteriores.

^v Moz., I, 180. (1829)

^{vi} Moz., II, 412. (1845)

^{vii} Cfr. J. Sugg, *A Packet of Letters*, Oxford, 1983, 210-211. (1880)

Siempre fue aquella mansión georgiana de Ham, la de su niñez, la que aparecía en sus sueños. En los peores momentos de su enfermedad en Sicilia, que ya relataremos, esa visión le llenaba de consuelo, con parecidos pensamientos acerca del “velo” de lo visible que esconde las maravillas del mundo invisible de Dios. Muy probablemente, éstos hayan sido también los de su vejez, con la certeza de que el “velo” se correría definitivamente para mostrar la realidad tan esperada.

La última visita que recibió fue la de su sobrina Grace Langley, única hija de su hermana Harriet. A ella escribió su última carta, para arreglar la visita y volverla a ver después de cuarenta y siete años de ausencia. Newman fue escasamente comprendido por su familia, pero siempre fue afectuoso y lleno de respeto, buen hijo y hermano, pleno de profundos sentimientos que, no obstante, no le fueron obstáculo para seguir el camino de la verdad, aún a riego de causar dolor y perder aceptación. Podría decir él mismo de sus familiares, lo que dijo de sus amigos, en carta dirigida a John Keble: *Siempre está usted en mi pensamiento, con reverencia y amor... y muchos otros que podría nombrar, excepto Aquél a quien debo amar con un amor supremo y superior a cualquier otro. Que Él, que es la sobreabundante recompensa de toda pérdida, me conceda Su propia Presencia, y entonces nada me faltará y nada desearé, pues nadie sino Él podrá recompensar la pérdida de aquellas caras conocidas de antaño que aún me persiguen constantemente* ^{viii}.

2.

Newman vivió desde 1801 hasta 1890, casi todo el siglo XIX inglés. La grandeza que adquirió Inglaterra entonces, hasta la plenitud de su imperio, no es de fácil resumen. La revolución industrial introdujo un tipo de miseria desconocida, pero también fue favorable económicamente en el período que va desde la independencia de las colonias norteamericanas hasta el fin de las guerras napoleónicas, y más allá, hasta convertir a Inglaterra en la gran potencia mundial. Es época de cambios profundos en todos los órdenes. En lo político, desde 1828 hasta 1848, se suceden las reformas: en 1832 la “Reform Act” desplaza el poder de la aristocracia a la clase media con la extensión del voto y la evolución de la Cámara de los Comunes, en 1833 el “Irish Church Temporalities Bill” elimina el diezmo de católicos en Irlanda por temor a la insurrección y es un triunfo de los “whigs” (liberales). En lo económico nace y se desarrolla el primer capitalismo, las primeras fábricas industriales. Aparece el “problema obrero”. Newman vivirá su época católica en Birmingham, ciudad industrial, atendiendo una feligresía compuesta en gran medida por este nuevo tipo social.

Nunca fue indiferente a estas realidades. Ya desde Oxford, cuya Universidad estaba representada en el Parlamento por dos miembros y siempre era escuchada en sus dictámenes, hablaba y defendía lo que le parecía justo. Protestó enérgicamente contra el Bill de emancipación de 1833, por considerarlo una intromisión en las cues-

^{viii} L.D. XX, 503. (1863)



Iglesia de San Clemente, en Oxford, vista desde el paseo del Magdalene College.

tiones estrictamente religiosas de la Iglesia de Inglaterra, aunque se dijera que era para protegerla. Vio crecer en el gobierno un pragmatismo paralelo a un indiferentismo religioso, caracteres típicos del liberalismo creciente, contra el cual siempre luchó. Justamente el Movimiento de Oxford con los famosos “Tracts for the times” (opúsculos de actualidad) se empeñará en restaurar la Iglesia anglicana en medio de este entorno.

Los avances de la ciencia y de la técnica son asombrosos e innumerables. Es la era del ferrocarril que se extiende por todo el mundo. La electricidad provoca una revolución por sí misma. Las investigaciones

en el campo de la biología, de la geología, de la química y la medicina, adelantan como no lo habían hecho en siglos. Es la Inglaterra de Darwin y de los Museos de Ciencias Naturales, el foro de las disputas en nombre de la razón, que enfrentarán ciencia y religión, fe y razón, temas de preocupación permanente en Newman y que dieron lugar a gran parte de su producción escrita. Los laboratorios comenzaron a ser tenidos por templos más dignos de fe que las iglesias, y la British Association for the Advancement of Science más apreciada que muchas comunidades religiosas. Este clima fue causa de escepticismo en muchos. Se trataba de una división que ahondaba los principios de la Ilustración, separando trágicamente en el

orden de la educación la teología de las demás ciencias. Newman tuvo aquí, desde Oxford, como "fellow" del Oriel College, hasta la escuela de Birmingham y terminando en la Universidad Católica de Irlanda en Dublín, una labor destacadísima y fecunda en ideas que permanecen actuales hasta hoy. Vio extenderse las fuerzas del secularismo y del laicismo, que tanto marcarían a nuestro siglo XX. Los primeros postulados de semejante filosofía utilitarista Newman los escuchó de labios de sus contemporáneos, Jeremy Bentham y James Mill, que iban produciendo aquella revisión intelectual, socio-política y religiosa que sacudía a la sociedad británica.

La literatura produjo, sin embargo, grandes genios como Lord Byron, Walter Scott, Coleridge y Wordsworth, lumbreras del romanticismo inglés. Newman mismo es considerado una de las más brillantes plumas del siglo, viniendo a completar el catálogo de victorianos ilustres. El siglo XIX es el de la reina Victoria, con toda su magnificencia imperial y apogeo cultural. Junto a Newman vemos desfilar decenas de hombres doctos, especialmente aquellos de Oxford.

Aún así, la herencia jacobina que aparecía a través de la filosofía positivista, acompañada de un creciente agnosticismo religioso, preanunciaba desenlaces decadentes para Inglaterra. Newman los vio y los profetizó. Muchos de los episodios que hoy se acumulan en la vida pública inglesa, especialmente en el seno de la monarquía y de la iglesia establecida, son derivaciones de aquella crisis, que hombres como Newman quisieron revertir. Se vislumbraba la grandeza externa de un progreso aparentemente indefinido, pero estaba enfermo por dentro de incredulidad y de una ética fari-

saica que ha pasado a la posteridad con la crítica definición de "moral victoriana". Newman se verá abocado a exaltar al verdadero "gentleman" cristiano y a la auténtica mentalidad "imperial", la que abarca todo el saber, sin excluir el teológico.

Cuando el Concilio Vaticano I definió en 1870 el dogma de la infalibilidad papal, Newman, ya católico desde hacía veinticinco años, tuvo que salir en defensa frente a las críticas liberales que levantaron olas de desaprobación. Les parecía incompatible la obediencia en conciencia al Papa y a la reina, pues llevaban la definición a los límites de los temas políticos. En la famosa "carta al Duque de Norfolk", Newman mostró que era posible en alto grado ser un buen inglés y un buen católico al mismo tiempo. Él lo era, pero siglos de prejuicios se amontonaban en la opinión pública contra los así llamados "papistas".

Cuando se contempla la Inglaterra decimonónica se comprueba lo asombrosamente heroica que fue la lucha de Newman, lo milagroso de su conversión, la incomodidad social de ser, y peor aún, de hacerse, católico. La incompreensión de amigos y de la propia familia aumentaban las dificultades en el propio hogar inglés, para el cual todo lo relacionado con Roma era visceralmente rechazado y sospechoso de ser algo supersticioso, digno sólo de irlandeses ignorantes.

Pero John Henry Newman amaba a Inglaterra, como amaba a su familia. Fue patriota y buen súbdito de la corona británica. En la introducción a su *Apología pro vita sua*, (1864) explicando los motivos de semejante defensa y la esperanza de que fuera entendida, dice: *Tengo tanta más confianza en esta absolución por venir,*

cuanto que mis jueces son mis propios compatriotas. En realidad, tengo a los ingleses por los hombres más suspicaces y susceptibles de la humanidad, los considero irracionales e injustos en sus momentos de arrebatos, sin embargo, prefiero ser inglés (como en realidad lo soy) antes que pertenecer a otra raza bajo el cielo. Los ingleses son generosos tanto como arrebatados y bruscos, y su arrepentimiento de la injusticia es mayor que fuera su pecado^{ix}.

Cuando lo hicieron cardenal en 1879 los reconocimientos oficiales no faltaron. En 1889, antes de su muerte, un importante periódico londinense sacó a doble página uno de sus retratos bajo el título "el hombre del momento". Cuando murió, el 11 de agosto de 1890, el pesar se hizo nacional y los funerales oficiales fueron celebrados en Londres bajo la presidencia del Cardenal Manning.

Con motivo del centenario, en 1990, se realizó, además de las celebraciones propias de la Iglesia, una exposición en la National Portrait Gallery de Londres, con todos sus retratos, alguno famoso como el pintado por Millais, fotografías, manuscritos y objetos personales. Hay que recordar que su famoso poema *The Dream of Gerontius* (El sueño de un anciano) escrito en 1865, inspiró la música de Sir Edward Elgar, quizá el más ilustre músico inglés después de Purcell, que compuso un Oratorio estrenado en el 1900, y que se convirtió en obra célebre, interpretado frecuentísimamente en salas de concierto de todo el mundo, como una de las glorias musicales británicas.

La influencia de Newman en la cultura y por supuesto en la vida de la Iglesia es difícil de medir, pero es cada vez más evidente que al pasar el tiempo su figura es más notable, y que ha trascendido hace rato las fronteras de Inglaterra, como se prueba por la traducción casi inmediata de alguna de sus obras y las biografías que citamos al comienzo. Sin embargo, Newman nació, vivió y murió en suelo inglés, saliendo tres o cuatro veces en viajes largos por necesidad. En 1833 hizo un viaje por el Mediterráneo para acompañar a su amigo Froude que estaba enfermo y porque el Provost de Oriel le había recortado su actividad como "tutor". En 1846, después de su conversión, viajó para recibir en Roma la preparación final teológica y la ordenación sacerdotal católica. En 1855 fue nuevamente a Roma para esclarecer problemas referentes al Oratorio inglés que había fundado, y en 1879 volvió a la ciudad eterna para recibir el capelo cardenalicio. Los demás viajes fueron cortos, aunque innumerables, y consistieron en los cruces a Irlanda para ejercer el rectorado de la Universidad Católica que había fundado en Dublín. Pero siempre volvía, a su casa, a su Oxford, a su Birmingham, a su Inglaterra. Cada viaje le permitía ver en perspectiva, desde el extranjero, alguna misión que Dios le pedía en su tierra natal. Si reparamos en el de 1833, nos dice en la *Apología*:

Sólo vi lo de fuera, de la vida interior de los católicos no sabía palabra. Así me replegaba más y más sobre mí mismo, y sentía mi aislamiento. Sólo Inglaterra ocupaba mis pensamientos, y las noticias sobre

^{ix} Apo., Preface, XVIII-XIX.

Inglaterra llegaban raras veces y de manera incompleta. La ley sobre la supresión de los obispados irlandeses progresaba en su camino y me llenaba de preocupación. Estaba irritado contra los liberales. El progreso de la causa liberal me roía interiormente... Señaladamente cuando estaba solo, me venía el pensamiento de que una liberación no se lleva a cabo por muchos, sino por pocos, no por corporaciones, sino por personas... Comencé a pensar que tenía una misión... cuando nos despedimos de monseñor Wiseman, expresó cortésmente su deseo de que repitiéramos nuestra visita a Roma, yo le respondí con gran aplomo: "Tenemos que hacer una obra en Inglate-

rra". Bajé inmediatamente a Sicilia... Caí enfermo en medio de la isla... me senté en la cama y comencé a sollozar violentamente. Mi criado, que había hecho conmigo de enfermero me preguntó qué me pasaba. Sólo pude responderle: "Tengo que hacer una obra en Inglaterra". Tenía prisas por volver a casa... Por fin salí en un barco rumbo a Marsella. Entonces escribí los versos: "Guíame luz bondadosa", que se hicieron pronto populares... Al fin partí de nuevo y ya no me paré ni de día ni de noche hasta llegar a Inglaterra y a casa de mi madre".

Leamos el famoso poema, todo un símbolo de la espiritualidad newmaniana:

Guíame luz bondadosa, las tinieblas me rodean

¡Guíame Tú adelante!

La noche está muy oscura, y mi hogar está muy lejos,

¡Guíame Tú adelante!

Guarda mis pasos, no te pido ver el paisaje distante,

ayúdame a dar un paso: será para mí bastante.

No siempre fui yo así; no oraba rogando que Tú fueras quien me guiara a mí;

amaba elegir y ver mi camino; pero ahora

¡Guíame Tú adelante!

A pesar de mis temores, por orgullo dominado,

amé el día deslumbrante; no recuerdes mi pasado.

Si me ha bendecido tanto Tu poder, se que seguirá

guiándome adelante,

* Apo., 34-35.

*por páramos y pantanos, por abismos y torrentes,
hasta que la noche se vaya.*

Y en la mañana siguiente, veré algo que he perdido:

¡el rostro del ángel sonriente, que desde siempre he querido!^{x1}

Church, deán de la catedral anglicana de San Pablo de Londres, que conoció a Newman hasta su ancianidad, dice sobre lo inglés que era: "...a pesar de su rapidez en descubrir y denunciar lo que había de egoísta y mezquino en las ideas y modo de actuar ingleses, y con toda la fuerza de sus profundas antipatías, se interesaba principalmente por las realidades inglesas: la literatura, la vida social, la política, la religión de este país. Le gustaba identificarse lo más posible con lo inglés, incluso con las cosas que habían pertenecido a sus primeros años. Reeditó sus tratados y ser-

mones de Oxford. Valoró muchísimo su título de fellow honorario del Trinity; disfrutó su visita a Oxford y la bienvenida con que se encontró allí. Se dio cuenta de la gran significación de la Iglesia anglicana en la lucha que proseguía en Inglaterra por la fe en Cristo. Todo lo que dijo y realizó estaba lleno de amabilidad, paciencia, amistad cariñosa y cálido reconocimiento del honor que le tributaban sus conciudadanos desde que la *Apología* quebrantó los prejuicios que habían impedido que los ingleses le hicieran justicia".^{x2}

^{x1} *Verses on Various Occasions.*

^{x2} Cfr. Ch. S. Dessain, *John Henry Newman*, trad. A. Boix, Paulinas, Madrid, 1990, 226.

Antología de textos tomada de "El Misterio de la Iglesia",
publicación del International Centre of Newman Friends, Roma

La Iglesia como guardiana de la VERDAD REVELADA

...después de haber venido, haber sufrido, y ascendido al cielo, Cristo fue siempre desde entonces, muy cercano a nosotros, siempre a la mano, aún cuando Él no haya efectivamente retornado, siempre un poco separado, siempre casi de retorno.

P.P.S. VI 242 (29-XI y 6-XII-1840)

Nuestro Divino Maestro pudo habernos comunicado verdades celestiales sin decirnos que venían de Él, como pensamos comúnmente que lo ha hecho en el caso de las naciones paganas; pero quiso que el Evangelio fuese una revelación reconocida y autenticada, pública, fija y permanente; y de acuerdo con ello, como sostienen los católicos, organizó una Sociedad de hombres que fuese su casa, su instrumento, y su garantía. Los dirigentes de esta Asociación, son, por así decirlo, los depositarios legales de las verdades sagradas que Él comunicó a los Apóstoles de viva voz. Y cuando los dejaba, les dio la gran misión, y le mandó "enseñar" a los convertidos de toda la tierra, "a observar todas las cosas que el había mandado", y luego añadió: "He aquí que estoy con vosotros siempre, hasta el fin del mundo" (Mt 28, 20).

Diff. II 322 (27-XII-1874)

Ellos habían recibido sobre sí el deber de enseñar las palabras del Maestro, un deber que no podían cumplir con la perfección que exigía la fidelidad, sin Su ayuda; por tanto les ofreció Su promesa de estar con ellos mientras lo cumplían. Y tal promesa de ayuda sobrenatural no terminó con los Apóstoles personalmente, pues añadió: "hasta el fin de los siglos", implicando que los Apóstoles tendrían sucesores, y comprometiéndose a estar con dichos sucesores, como había estado con aquellos.

Diff II 322-323 (27-XII-1874)

...como la esencia de toda religión es autoridad y obediencia, así la distinción entre religión natural y revelada está en que la primera goza de una autoridad subjetiva, mientras la otra goza de una objetiva. La revelación consiste en la manifestación del Poder Divino Invisible, o en la sustitución de la voz de un Legislador por la voz de la conciencia. La supremacía del Apóstol, o del Papa, o de la Iglesia, o de un obispo, es la esencia de lo revelado; y cuando se quita de por medio tal autoridad externa, la mente necesariamente retorna de nuevo a aquella guía interior que poseía aún antes que la revelación fuese atestiguada. Así, lo que la conciencia es el sistema de la naturaleza, así es la voz de la Escritu-

ra, o de la Iglesia, o de la Santa Sede, como queramos especificarlo, en el sistema de la revelación. Podría objetarse, sin duda, que la conciencia no es infalible; es verdad, pero aún así se debe siempre obedecer.

Dev. 86 (1845)

Así como la obediencia a la conciencia, aún suponiendo que ésta fuese mal informada, tiende al desarrollo de nuestra naturaleza moral, y últimamente de nuestro conocimiento, así la obediencia a nuestro superior eclesiástico puede servir para nuestro crecimiento en luz y santidad, aún cuando nos mande una cosa extrema o inconveniente, o enseñe lo que es externo a su campo legítimo.

Dev. 87 (1845)

El Señor Jesucristo dio Su Espíritu a Sus Apóstoles; ellos a su vez impusieron sus manos sobre aquellos que debían sucederles; y éstos lo hicieron sobre otros; y así tal don sagrado ha sido transmitido a nuestros actuales obispos, que nos han nombrado [*a los sacerdotes*] como sus asistentes, y en cierta manera sus representantes... ¿Cómo el Obispo es capaz de darnos tan gran regalo? ¿De dónde procede tal derecho?... ¿Tiene él otro derecho fuera del que ha recibido como un poder de manos de quienes lo han consagrado obispo? Él nunca podría dar lo que jamás ha recibido. Es por tanto claro que él únicamente transmite; y que el ministerio cristiano es una sucesión. Y si nos remontamos de mano en mano al origen del poder de ordenar, llegaremos al fin, y sin dudar, a los Apóstoles. Sabemos que llegaremos, simplemente, como un acto histórico; y por consiguiente todos nosotros, los clérigos ordenados, hemos reconocido la sucesión apostólica en la misma forma de nuestra ordenación. Y por la misma razón debemos considerar que ninguno ha sido verdaderamente ordenado, si no ha sido ordenado en esta forma.

Tracts I 1, 2.3 (9-9-1833)

La respuesta más obvia, en este caso, a la pregunta de porqué nos sometemos a la autoridad de la Iglesia en cuanto concierne al desarrollo de la fe, es que debe existir alguna autoridad si es que se nos ha dado una revelación, y que fuera de ella no hay ninguna otra autoridad. No se puede dar una revelación sin una autoridad que decida qué es lo que ha sido dado. Y para confirmarlo, no puede olvidarse que la Escritura llama a la Iglesia expresamente “el fundamento y columna de la verdad”, y le ha prometido como una Alianza que “el Espíritu del Señor está sobre ella, y Sus palabras que el ha puesto en su boca no se apartarán de su boca, ni la simiente de su boca, ni de la simiente de su simiente, desde hoy para siempre” (1 Tim 3, 15; Is 59, 21).

Dev. 88-89 (1845)

...si ha de haber un desarrollo, entonces, puesto que la revelación es un don celestial, Aquel que la dio, virtualmente no la habría dado, a menos que también la hubiese protegido contra toda perversión y corrupción a través de todo el desarrollo que necesariamente se sigue de su naturaleza; o, en otras palabras... la acción intelectual a través de ge-

neraciones sucesivas, que es el órgano de tal desarrollo, debe, en cuanto proclama ser depositaria de la revelación, ser infalible en sus determinaciones.

Dev. 92 (1845)

...puesto que el proceso de definir la verdad es humano, está abierto a la posibilidad de error; lo que la Providencia ha garantizado es sólo una cosa, que no habría error en el paso final, en la definición resultante o dogma.

Diff II 328 (27-XII-1874)

...al prometerle la infalibilidad en su magisterio formal, también indirectamente la protegí de todo grave error en el culto y en la acción de gobierno. Sin embargo esta ayuda, por grande que sea, no la asegura respecto a los problemas que ella debe resolver; únicamente si hubiese concedido a sus autoridades el don de la impecabilidad, las hubiera asegurado contra toda posibilidad de error en su conducta, acción, palabra y decisiones, en todos los detalles legislativos y ejecutivos, eclesiásticos y disciplinares; pero ellas no han recibido tal don.

V.M. I XLII, XLIII (1877)

...nuestra certeza de que la sucesión apostólica de los obispos en la Iglesia Católica no ha sufrido ininterrupción, y de que la validez de los sacramentos es segura, a pesar de los posibles errores e informalidades en el curso de 1.800 años, descansa en nuestra fe en que Aquel que ha decretado el fin, ha decretado también los medios, en que Él siempre será suficiente para Su Iglesia, y en que, si Él nos ha prometido permanecer siempre con nosotros, cumplirá Su promesa.

V.M. I LXXXIV, LXXXV (1877)

John Henry Newman: Historical Sketches, Vol. II

Los desafíos de Teodoreto

(2^a parte)

TRADUCCIÓN
INÉS DE CASSAGNE
JORGE FERRO

VI

DE ANTIOQUÍA A CIRO

1. El mejor lugar para nosotros es el que nos asignó la Providencia. Esto comprendió Teodoreto cuando, después del tumulto de las grandes ciudades y sus sínodos, se sintió constreñido por su propio cansancio a volver su rostro otra vez a la oscura y poco interesante *Ciro* y a su nada intelectual gente. ¿Cómo era posible que él, dedicado a la religión como lo fue desde su nacimiento, y educado en monasterios, pudiera vivir mucho tiempo sin ahogarse en el calor y el ruido y el torbellino de la capital o el concilio? Aun en los primeros siglos, cuando la persecución arrastraba a los cristianos de aquí para allá, había para los obispos de la Iglesia más paz exterior y reposo corporal y mental que en aquellos grandes lugares populosos en ese tiempo, cuando el cristianismo era la religión del Imperio. Los obispos eran entonces grandes magistrados seculares, y quisieran o no estaban envueltos en ocupaciones seculares. En sus varias ciudades tenían tribunales propios, y les cabía la tarea de zanjar las

querellas de sus súbditos. Estaban vinculados a la corte imperial y les eran confiados muchos asuntos privados por parte de hombres de Estado, jefes de ejércitos, altos oficiales, o grandes damas. Oficiaban de embajadores entre soberanos, y como mediadores entre el príncipe y el pueblo. Tal al menos era su posición en los caminos y mercados del mundo; y, en una edad cuando las disputas teológicas abundaban y las decisiones en que intervenían eran pronunciamientos del Estado, incluso el más oscuro obispo era un hombre público, que tenía un asiento en los grandes consejos en los que se tomaban tales decisiones. Debe tomar partido en cuestiones de gran importancia, y alinearse en la política eclesiástica, en medio de la guerra de anatemas, y a riesgo de incurrir en las mayores penalidades temporales.

2. Pero, aparte de estos extraordinarios problemas, de los que Teodoreto tuvo su cuota plena, los juicios ordinarios, implicados por su rango secular, eran mucho más opresivos para él cuando



San Atanasio y Cirilo.

en las cosas de Dios, y aventurarse en el santuario del Espíritu. Necesita, además, una lengua que pueda servir a esa inteligencia, e interpretar dignamente lo que aquella comprende. No obstante desde que tú, mi muy querido Juan, me lo has requerido, me he atrevido a una tarea más allá de mis poderes, en vista de que me encuentro implicado en innumerables ocupaciones, de ciudad y de campo, militares y civiles, de la Iglesia y el Estado". (*In Cant.*, p. 2)

3. Esta era su queja en el año 429, antes o justo sobre el comienzo de sus conflictos eclesiásticos, dos años antes del Gran Concilio de Éfeso, en el que tuvo parte tan principal, y cuando no contaba más que treinta y cinco años. ¡Cuál debe haber sido entonces la carga y la presión de sus deberes ecuménicos, hallándose en la plena conmoción de la controversia nestoriana! La herejía es mala en todo tiempo, pero en ése, si los

obispos levantaban la causa de la herejía, poseían por su grandeza secular especiales oportunidades de propagarla, o, si la resistían, de conducta violenta no sólo para con quienes la originaran, sino aun para con quienes fueran blandos con aquellos. El arrianismo entró en la Iglesia con Constantino, y los concilios que convocó e hizo sus instrumentos fueron un escándalo para el nombre cristiano. El concilio de Nicea, que los precedió, fue en justicia el final de la

ingresó en el mundo que su soledad en Ciro. Al comienzo de su primera obra, dedicada a su amigo Juan, obispo de Germanicia, se queja con un notable lenguaje de los obstáculos generados por sus ocupaciones mundanas que se yerguen frente a su prosecución del comentario a la Escritura, lo que le había sido solicitado:

"La *exegesis*", dice, "de los Divinos Oráculos demanda un alma limpia y sin mancha; demanda también una inteligencia aguda, que pueda penetrar

controversia, pero este sucesor de Constantino, Constancio, y los obispos de su corte no lo permitirían. Hicieron todo lo posible para deshacer lo que se hizo de una vez por todas y para siempre. Los concilios del siglo siguiente, incluso tan ortodoxos como fueron, tomaron su tono y temperamento de aquellos que los habían precedido, y aun los ecuménicos nada tenían para jactarse en relación a la masa de los Padres, tomados individualmente, que los componían.

A través de todo ese tiempo los obispos de la Cristiandad aparecen en la historia como un Mahanaim, las fuerzas antagonistas en una batalla, no como los Ángeles de sus respectivas Iglesias, y los pastores de su pueblo. Sus funciones sinodales violentaban las diocesanas; y su relación con sus rebaños está oscurecida por su posición en la jerarquía. Los grandes Padres de ese período no apoyan lo que puede llamarse su estridente mal. San Gregorio Nacianceno declaró que nunca más tendría nada que ver con concilios. San Crisóstomo tuvo que protestar por las conductas hacia él mismo. San Basilio, desesperando de ellos, miraba hacia el Papa y San Atanasio. Atanasio mismo tomó parte en tres en el curso de cuarenta años, pero peleó la batalla de la fe con su pluma más que con su báculo. Cuando en sus últimos días el Occidente intentó un Concilio General, no produjo nada mejor que la desdichada reunión en Ariminum. El pasaje de Amiano, que Gibbon hizo famoso, habla de "las tropas de obispos, abalanzándose aquí y allá en medios de transporte gubernamentales" y de "postas públicas casi rompiéndose bajo sus sínodos". En la generación siguiente Cirilo y Teodoreto habrían sido más felices quedándose en casa dirimiendo los puntos en disputa, como lo comenzaron, con tratados teológicos, ahorrándose ban-

dos hostiles, votaciones de partido, y actos coercitivos. Sus controversias, lo sé, eran sobre materias vitales, y al dirimirlas la Iglesia era infalible; pero en cuestión de hecho y después de todo fueron llevadas a su resultado irreversible por el Papa y el poder civil, no por el concilio al que fueron sometidas.

4. Me apena pensar que un hombre como Teodoreto hubiera tenido una participación violenta en estos encuentros y disputas. Lo repito, deseo que hubiera permanecido como sacerdote; no hubiera sido un peor teólogo, y sí un mejor hombre. Habría escrito más, y peleado menos. Su mente no se habría visto nublada por el resentimiento, ni su nombre asociado, injustamente asociado, con la herejía. No habría llamado apolinarista a Cirilo, y entonces sorprendiéndose al hallar el epíteto de "nestoriano" prendido en sí mismo. No habría estado tan dispuesto a saltar al agua hirviente, para indignarse al encontrar que quemaba. No habría tenido que aprender que un hombre no puede pelear tanto cuanto quiere, y no más. Habría recordado que el comienzo de la refriega es como el soltar las aguas, y, que si él intentaba arrojar a otros de la Iglesia, estos ciertamente no tardarían en echarlo a él.

Por estos actos de celo equivocado Teodoreto recibió un castigo retributivo de una Mano Amantísima. Él, que había sido injusto con un santo, cayó en las garras de un heresiarca. Teodoreto anatematizó a Cirilo, y fue anatematizado y depuesto por Dióscoro. Pareció entonces haber perdido la paz para siempre: pues a Cirilo podría haber cedido, pero a Dióscoro, un maestro de la herejía, no podía ceder religiosa-

mente. Con una plena apreciación de esta dificultad, escribió una carta a su metropolitano, Alejandro de Hierápolis. Dice:

“Ellos no saben cuán grande es mi amor por la paz. Es la más dulce de todas las cosas deleitables de esta vida. Tan grande es mi añoranza por ella, que no necesitaría hombre alguno que me urja para correr en pos de ella, si no temiera al gran Juez. Paz yo deseo, si la ortodoxia va con ella; pero huyo de la paz, si es inicua y heterodoxa”.

¿Quién devolvería entonces a Teodoreto a sí mismo, a Ciro y a la paz? Dioscoro mismo cortó el nudo del dilema. Gozando de alto favor con el emperador, obtuvo un decreto para el confinamiento de Teodoreto, primero dentro de los muros de Ciro, luego en su monasterio cerca de Apamea. El poder civil, pensando castigarlo, lo rescató de la escena de la lucha, a la que él mismo se había entregado. Y cuando, poco después, san León vindicó su ortodoxia en Calcedonia, nada faltó a su paz, en tanto las circunstancias exteriores podían garantizarla.

VII SUS RELACIONES ECLESIASTICAS

1. Estoy obligado, antes de concluir, a hablar más claramente de aquellos actos eclesiásticos de Teodoreto, a los que hice tan frecuente alusión en las secciones precedentes, aunque para hacerlo tendré que pasar de su propia historia a la de la Iglesia, en la que no deseo enredarme. Pero no puedo rehuir una tarea necesaria para la debida comprensión de lo que ya he dicho de él. Debo contar cómo libró un buen combate en las controversias en las que se vio mezclado, aunque no siempre un combate prudente o hábil, cómo conoció a Nestorio, al que por largo tiempo no anatematizaría,

cómo tomó una posición hostil, primero errónea, luego correcta, contra Egipto y Alejandría, cómo llegó a chocar con el tercer Concilio Ecuménico celebrado en Efeso, cómo pudo discernir y descubrir la naciente herejía de Eutiques, cómo, lo que ya dije, fue confinado en un monasterio como un entrometido turbulento, cómo fue depuesto por el segundo gran concilio de Efeso, llamado la “Banda de ladrones”, cómo fue finalmente vindicado por san León y puesto en su confianza, terminando así su carrera eclesiástica. Estoy tentado de creer (hablando conjeturalmente) que san León, si estuviera vivo, no hallaría ninguna falencia grande en mi presentación de estas cuestiones; pero, en razón de justicia, se me debe permitir volver a la historia de las Iglesias antioquena y alejandrina en los siglos precedentes.

2. Se daba un fuerte contraste entre las organizaciones eclesiásticas de Siria y de Egipto. La Iglesia siria contenía en su territorio varias grandes ciudades de altas pretensiones intelectuales y sociales, y era rica en centros de pensamiento y estudio: por otra parte, mencionar Alejandría era referirse al único motivo por el que Egipto podía reclamar un papel decisivo en la enseñanza teológica católica. Se sigue de esto que el obispo de Antioquía resultaba por comparación una figura pequeña, pues tenía tantos competidores, mientras el sucesor de san Marcos, san Dionisio y san Atanasio aparecía como un soberano en razón de su solitaria grandeza. Seguía en orden de precedencia eclesiástica al obispo de Roma; era sobre todo el “Papas” o Papa del mundo oriental, y desde temprana data esgrimía un poder en su propio patriarcado que, en tiempos de prosperidad externa y

en manos ordinarias, era demasiado grande para la naturaleza humana. Tales épocas y tales manos fueron por largo tiempo desconocidas para la sede de Alejandría; las persecuciones paganas en Egipto se habían visto sucedidas por la arriana; y Atanasio, que fue patriarca casi desde la caída del paganismo hasta la caída de la herejía, tuvo demasiado buen sentido y demasiada magnanimidad, demasiada santidad sobrenatural, demasiada experiencia del sufrimiento, demasiada dulzura y amplia simpatía por los demás, como para abusar de su poder. Pero, cuando se hubo ido y la persecución cesó, y su lugar fue ocupado por hombres de madera más tosca, que gozaron la herencia de su nombre sin el control de su presencia, y mantuvieron su alianza con el Occidente sin su ternura para con el Oriente, no sorprende que para las desmoralizadas Iglesias de Siria, Asia Menor y Tracia, donde el arrianismo se había desmandado, se avecinaron malos días.

Ninguna Iglesia a lo ancho de la Cristiandad tenía tales gloriosas memorias como Alejandría. Sus teólogos, y ellos solos (aparte el ocupante de la silla de san Pedro) habían en los tiempos antenicanos mantenido explícita y consistentemente la filiación eterna de Nuestro Señor, que el arrianismo formalmente negaba. Y, cuando desbordó el arrianismo fueron Atanasio y los egipcios quienes fueron “hallados fieles entre los infieles”. Aun la sede infalible no

había estado feliz en cuanto al hombre que la ocupaba. Liberio había anatematizado a Atanasio, en un punto en el que Atanasio tenía razón y Liberio se equivocaba¹. Liberio llevó la peor parte; y sus sucesores compensaron este error continuando en la firme amistad de Alejandría. Pero llegó el tiempo en que al Papa del momento se le exigió disolver esa amistad, que originara el celo y la santidad.

3. Casi desde la muerte de Atanasio comenzó la declinación de su sede y de su Iglesia. Había señalado a Pedro como su sucesor; pero Pedro había muerto prematuramente. Vino entonces Timoteo; y Timoteo y sus seguidores son conocidos en la historia como los fieros adversarios, en el concilio de Constantinopla, del cumplido y amante de la paz Gregorio de Nacianzo, y como colaboradores con los obedientes arrianizantes en el hecho de expulsarlo a Capadocia.

El segundo triunfo de los egipcios tuvo lugar unos dieciséis años después; sin el pretexto de un concilio ecuménico, su inescrupuloso patriarca, Teófilo, llegó a Constantinopla con algunos de sus partisanos y, con la ayuda de la corte, arregló para deponer de su sede a un segundo santo, san Juan Crisóstomo. En esto tuvieron más éxito que en su campaña contra Gregorio; pues arrojaron al Crisóstomo, no sólo a la obscuridad, sino a marchitarse y morir en los más remotos páramos del Asia Menor.

¹ Me sorprende que alguien pueda imaginar que Liberio, al suscribir la confesión arriana, la promulgara *ex cathedra*, considerando que no era dueño de sí cuando la firmó, y no era su redacción. Quién podría decir que fuera un pronunciamiento de la justicia de la reina, o un acto judicial de cualquier tipo, si un grupo de sicarios en Irlanda se apoderaran de un juez de Su Majestad, lo arrastraran a los descampados de Connemara y le hicieran allí, con terror por su vida, firmar un documento contradiciendo una sentencia que recientemente pronunciara en el tribunal sobre una cuestión de propiedad. Ciertamente para una decisión *ex cathedra* del Papa se requiere su iniciación formal de la misma, su virtual autoría del texto, y su promulgación en su sede, con solemnidades paralelas a las de un concilio ecuménico. No es una transacción que puede hacerse en ropas de viaje, en alguna posada al borde del camino, o una taberna de ciudad, o el recinto de un servidor imperial. La firma de Liberio puede sólo pretender un tipo de infalibilidad aparente.

Luego vino Cirilo, el sobrino del antedicho Teófilo; había tomado parte con su tío en la persecución de san Crisóstomo; y, cuando fue hecho patriarca de Alejandría, no hesitó, en una carta que aún se conserva, en comparar al gran Confesor con Judas, y en afirmar que la restauración de su nombre en la nómina episcopal sería como devolver el honor al traidor en lugar de reconocer a Matías. Durante doce años él y los egipcios persistieron en este rumbo, y eso en directa oposición a la Santa Sede, y en consecuencia fueron por ese largo período separados de la comunión apostólica. Cirilo, lo sé, es un santo; pero no se sigue que fuera un santo en el año 412. Estoy hablando históricamente, y entre los más grandes santos se encuentran quienes en su temprana vida se entregaron a hechos sumamente no-santos. No creo que al mismo Cirilo le gustara que sus actos históricos fueran tomados como medida de su santidad interior; y no es honesto distorsionar la historia en función de alguna teoría. Teológicamente es grande: a este respecto los católicos de todos los tiempos posteriores son deudores suyos: David fue “el hombre según el propio corazón de Dios”; pero así como esta alta gloria no nos obliga a excusar su adulterio o a negar la traición a su amigo, así podemos tener a san Cirilo como un gran servidor de Dios sin considerarnos obligados a defender ciertos pasajes de su carrera eclesiástica. Hay que llamar a las cosas por su nombre. Su conducta fuera del propio territorio, tanto como en éste, es a menudo mantenerse en los caminos del tío que lo precedió en la sede, y el archidiácono que lo sucedió —su archidiácono Dióscoro quien, mostrando después de su elevación ser no sólo un hombre violento sino un archi-herexe, atrajo sobre él la justa venganza de san León—.

Los procederes despóticos terminan ciertamente mal más temprano o más tarde; “un espíritu orgulloso precede una caída”. Así había ocurrido con Nestorio, el principal objeto del celo de Cirilo. Cuando fue alzado a la sede de Constantinopla, le había dicho al emperador en su sermón de consagración: “Ayúdame a someter los herejes, y te ayudaré a conquistar a los persas”. “El que empuña la espada”, dice el Divino Maestro, “por la espada perecerá”. El hombre que profirió esta jactancia fue depuesto de su alta condición, y con justicia, por herejía, y tuvo una muerte miserable en el exilio en el Oasis egipcio. El orgullo no es para el hombre; no para un obispo individual, aunque grande, ni para una dinastía episcopal. Los pecados contra la ley del amor son castigados con la pérdida de la fe. La línea de Atanasio fue fiera y tiránica, y cayó en la herejía monofisita. Así permanece hasta hoy. Una prerrogativa de infalibilidad en la doctrina, que no tenía, era lo único que podría haber salvado la sede de Alejandría del efecto de esta ley.

4. Si tal es el juicio al que llegamos a la distancia de catorce siglos sobre la inescrupulosidad alejandrina, ¿cuál debe haber sido la indignación de Teodoreto y su partido sirio, leales seguidores de la alta línea de san Pedro y san Ignacio, san Teófilo y san Babilas, cuando presenciaron ellos mismos u oyeron a sus padres contar estos reiterados actos imperiosos y altaneros de un patriarcado rival? ¿Qué intolerable resultaría un egipcio grosero, Teófilo o Dióscoro, físicamente presente, para sus refinados contemporáneos de Antioquía o Constantinopla! ¿“Qué derecho”, dirían, “tienen los egipcios a interferir en Siria, especialmente en el caso de cuestiones

donde no entra la fe?" Gregorio y Crisóstomo eran entonces, como ahora, las luces resplandecientes, el especial alarde, de la cristiandad oriental. Gregorio es "el teólogo" por excelencia; Crisóstomo el predicador sin rival. Hombres inferiores, abalanzándose desde Alejandría a Constantinopla, extinguieron a ambos. "Nestorio", continuarían, "está clara y peligrosamente equivocado; pero podemos arreglarnos con él por nuestra cuenta, sin ayuda de Egipto. La interferencia de extranjeros provocará una reacción hacia errores opuestos, y encenderá una conflagración fatal en la Cristianidad. Nestorio es un hombre orgulloso. Sed amables con él, y lo manejaréis; sed violentos, e inauguraréis un cisma fatal. Nosotros sabemos cómo integrarlo o apartarlo con la caridad y dignidad que conviene a hombres de educación y religión; pero aquí está este egipcio, el sobrino y pupilo de ese Teófilo, amenazándonos, escribiendo a Roma contra nosotros, y aplastándonos con el Papa. Los partisanos de Crisóstomo; los joanitas, todavía existen como una secta entre nosotros; ¿quién provocó esto? Se lo debemos a la violencia de Cirilo y a los que son como él; y si sigue este camino, pronto oiremos hablar de "nestorianos". ¿Cómo puede el Romano Pontífice a dos mil millas de distancia ser mejor juez de lo que hay que hacer que nosotros aquí en el lugar? No entiende una palabra de griego; dependerá de las traducciones de Cirilo; y esto, cuando el verdadero meollo de la controversia depende del sentido que debe asignarse a ciertos términos griegos y siríacos".

Así podría argumentar Teodoreto; y entonces por otro lado se abatiría pensando que, aunque un maestro en griego, siríaco y hebreo, no sabía latín; quizá sus seguidores no sabían más que él. Roma con-

fiaba ya en Cirilo, y oía a Cirilo; y ni él ni ellos podían hacer juego limpio. El temperamento de Teodoreto hervía, y se manifestaba en el lenguaje con que se refería a Cirilo. No lo llamó en verdad Judas; pero lo llamaba el "Egipcio". No estimaba justamente la agudeza espiritual y el poder teológico que yacían en las profundidades de la naturaleza de Cirilo. Lo juzgaba por sus actos. "Cirilo estaba siempre atacando a uno u otro", diría; paganos, o filósofos, o novacianos, o judíos, o joanitas. Ayer había sido Crisóstomo, hoy era Nestorio. Nestorio era por cierto intratable, pero en verdad no sostenía lo que se le imputaba. No deben arrojar piedras los que viven en casas de cristal. Cirilo era un apolinarista, fuera de duda; si Nestorio era acusado de adscribir a Nuestro Señor una doble personalidad, Cirilo había efectivamente declarado abiertamente y sostenido que Nuestro Señor no tenía sino una naturaleza, y trataba de persuadir al mundo de que san Atanasio había dicho lo mismo. Estaba obligado a retractarse de su propia herejía antes de caer tan salvajemente sobre Nestorio".

5. Tales pensamientos, en tanto se permitían en cualquier ámbito, eran una gran injusticia para con Cirilo. Cirilo era un teólogo de cabeza clara y constructiva. Veía lo que Teodoreto no veía. No estaba satisfecho con anatematizar a Nestorio; ofrecía una visión positiva de la Encarnación, que la Iglesia Universal aceptó y sostiene hasta hoy como verdad misma de la Revelación. Es esta penetración en, y comprensión del Adorable Misterio, lo que fundamenta su reclamo a sentarse entre los Doctores de la Santa Iglesia. Y él rastreó el mal que denunciaba más arriba y más allá de la persona y el tiempo de Nestorio. Fijó

la culpa sobre el Teodoro de la generación anterior, “el gran comentador”, la lumina-ria y el orgullo de la escuela antioquena, el maestro de Teodoreto; y tenía razón, pues los principios exegéticos de tal escuela, como los desarrolló Teodoro, se volvieron poco menos que un sistema de racionalismo.

Tengo un conflicto más con Teodoreto. Desearía poder estar seguro que un espíritu de nacionalismo no tuvo que ver más de lo que impliqué antes con su antagonismo teológico con Cirilo. Mientras muestra sus celos nacionales llamándolo el “egipcio”, muestra su *espíritu de cuerpo* nacional al excusar grandes faltas, cuando el culpable es un sirio. Al menos yo llamo a los perseguidores de san Crisóstomo grandes culpables. Tal fue su vecino, Acacio de Berea, a quien no obstante alaba él como “un gran prelado”, un “hombre apostólico”, como “grande, ilustre, renombrado”, e incluso como “su maestro”. Acacio, en lugar de mostrar algún signo de autorreproche por su cruel oposición al santo en vida, aun persiguió su memoria. Tenía sin duda “la venerabilidad de una edad avanzada”; ¿pero qué es tan horrible de contemplar como un anciano de corazón endurecido? ¿Cómo pudo Teodoreto soslayar en Acacio cosas peores que las que denunciaba en Cirilo?

VIII EN EFESO

1. Fue bajo circunstancias tales, y en tal estado de espíritu como he descripto, que Teodoreto, junto con sus compatriotas asiáticos, lejanos y cercanos, fueron convocados por Cirilo, bajo órdenes de la Sede Romana, a reunirse en concilio ecuménico en Efeso, y condenar a Nestorio, Patriarca de Constantinopla, por una gran herejía

contra la fe católica. No voy a hacer la historia de este concilio, pero mencionaré algunos de sus puntos salientes y rasgos característicos, por una parte para no parecer ocultar las faltas de Teodoreto, y por otra para dejar en claro las circunstancias atenuantes bajo las cuales dichas faltas se cometieron. Lo que en verdad ocurrió en Efeso es un escándalo para el humilde cristiano, y fue tan superfluo como condenable. La Iglesia no inició el concilio, ni está totalmente claro que fuera entonces necesario. Cirilo había apelado al Papa contra Nestorio; el Papa en consejo había tomado partido por Cirilo. Entonces el Papa había escrito a los principales obispos de Oriente, y ellos en respuesta habían aceptado y prestado su adhesión a la fe de Cirilo. Incluso Juan, Patriarca de Antioquía, el amigo de Nestorio, había enviado esta respuesta al Papa Celestino. En consecuencia, el Papa había concedido a Nestorio sólo diez días para su retractación, y ese plazo había pasado holgadamente. Vanas habían sido las súplicas de su propio partido, urgiéndolo a someterse al juicio del mundo católico. Adjuntando cartas del Papa y de Cirilo, Juan y los obispos que actuaban con él habían dicho: “Lee esto cuidadosamente; aunque el lapso de diez días no es el más extenso, puedes hacer todo lo necesario en un día, o en unas pocas horas. No debes rechazar el término, *Theotokos*, como si fuera peligroso. Si concuerdas en el sentir de los Padres, ¿por qué tendrías escrúpulos en reconocer tu recta y firme creencia? La Iglesia toda está inquieta con la cuestión”. Teodoreto, también, de quien se dice incluso que había apaciguado su protesta, por poco que le gustara Cirilo, habla en el mismo sentido, en varios escritos y cartas. Considerados los votos de la cristiandad, habría algunos que disentían sobre la con-

veniencia de adoptar el término *Theotokos* como un símbolo de la ortodoxia; pero ninguno sobre la doctrina que ese símbolo ponía en vigor. Nestorio entonces, siendo contumaz, debía ser depuesto: a Cirilo le fue asignada por el Papa la ejecución de la sentencia; y ese era el final de todo el asunto. ¿Para qué un concilio? Y este, pienso, era el juicio de Cirilo.

2. Pero no plugo así a los altos poderes del Estado: y fue esta interferencia la que provocó una colisión más penosa de

opiniones y partidos. Fue el emperador, que desconfiaba de san Cirilo, quien insistió en un concilio. A Teodosio no le gustaba Cirilo; le parecía orgulloso y prepotente, un incansable agitador y un intrigante; y así lo dijo en una carta que se nos ha conservado. Agreguemos que Nestorio, por supuesto, ansiaba un concilio; pues era su única oportunidad para reagrupar un partido en su defensa, y para derrotar al Papa y a Cirilo. Igualmente, algunos belicosos católicos de Constantinopla, enemigos de Nestorio, querían un concilio, como si la supresión de una herejía no fuera un gran beneficio, a menos que fuera acompañada con bullicio y confusión, por un combate y una victoria. Así es que debía haber un concilio, y esto



Theotokos.

para enojo, supongo, y disgusto de Cirilo. “¿Cuál es la razón de un concilio”, diría, “cuando la controversia está ya resuelta?”, en un estado de ánimo semejante al del gran duque de Wellington años atrás, cuando hablaba en términos tan despectivos de una “junta de condado”.

Si puedo considerar que este era el sentir de san Cirilo, servirá para dar cuenta de su subsiguiente conducta en Efeso. “¿Qué podría hacer un concilio, que ya no se haya hecho? Su convocatoria fue un mero acto del poder civil;

algo más que una formalidad. ¿Qué podría ser más fuerte que una decisión de Roma, seguida por el asentimiento del mundo católico? ¿Qué restaba a los Padres por debatir? Solamente registrar las conclusiones ya alcanzadas sin su encuentro. No obstante, si iba a haber un concilio, Nestorio, podía contar con su palabra, no se beneficiaría con ello. Cirilo iba a presidir; Memnon, obispo de Efeso, era su seguro amigo; era difícil que ente ellos Nestorio tuviera éxito con alguna treta”. Cirilo tenía de su parte al Papa, los monjes, los fieles de todas partes, la Tradición, y la Verdad; y no sentía mucha ternura por los escrúpulos de los literatos, por los derechos de los concilios, ni por las minorías episcopales.

Por tanto, cuando llegó a Efeso, tuvo buen cuidado de que todos entendieran que consideraba la controversia ya terminada, y la sentencia pronunciada, y restaba la ejecución de todo ello. En un sermón que pronunció habló de Nestorio como el enemigo de la Verdad y un proscrito de la Iglesia, y fundamentó su autoridad para hablar así. Adujo lo que llamó “un testigo seguro”, incluso el juicio del “más sagrado arzobispo del mundo”, (en otras palabras, el Obispo Ecuménico), “el Padre y Patriarca, Celestino, de la Antigua Roma”. Llegó a Efeso no para argumentar, sino para infligir un anatema, y pasar por sobre el necesario proceso lo más rápido posible.

3. Cómo el emperador dispuso la reunión del concilio para Pentecostés, el 7 de junio; cómo Nestorio hizo su aparición bajo la protección de un cuerpo armado y de dos condes imperiales; cómo Cirilo presentó sus cincuenta obispos egipcios, fieles y dispuestos, sin olvidarse de sumarles los robustos marinos de sus transportes; cómo Memnon tenía un séquito de cuarenta obispos, y lo reforzó con vigorosos campesinos de sus tierras; cómo los Padres congregados se vieron perplejos e intimidados por estos preparativos de batalla, y, deseando que todo terminara, aguardaron impacientes una quincena a los obispos sirios, mientras Cirilo predicaba en las iglesias contra Nestorio; cómo en el curso de esa quincena

algunos de estos enfermaron y murieron; cómo los sirios, por otra parte, estaban desgastados por la distancia de sus sedes respecto de Antioquía (su lugar de recepción), por lo largo del viaje por tierra desde allí hasta Efeso, por el tiempo lluvioso y los malos caminos, por la pérdida de sus caballos y por la fatiga de sus marchas forzadas; cómo el partido de Cirilo pensó que su demora era adrede, siendo ellos mismos desafortunados en su tardanza, porque querían proteger a Nestorio; cómo, a pocos días ya de Efeso, enviaron un correo anunciando su arribo, pero cómo Cirilo no esperaba más allá de la quincena, aunque ni los obispos occidentales, ni siquiera los legados del Papa habían llegado aún; cómo el 22 de junio abrió el concilio, pese a la protesta de sesenta y seis de los ciento cincuenta obispos entonces reunidos; cómo en el transcurso de un día de verano citó, condenó, depuso y degradó a Nestorio, y pasó sus doce tesis de doctrina llamadas “Anatematismos”, que aparentemente el Papa nunca había visto, y que los obispos sirios, entonces en su viaje a Efeso, habían repudiado el año anterior como apolinaristas; cómo, ignorando esta imputación, se plantó frente a los testimonios formales para guiar a los obispos en su decisión, recogió de entre los escritos de los Padres, aún existentes, un extracto de un texto de Timoteo, el apolinarista, si no del propio Apolinario, adscribiendo este herético documento al Papa Julio, el amigo de Atanasio²; cómo en

² Epistolae hujus fragmentum habemus, tum graece in Concil. Ephes. Act. i., in Apologet. Cyrill. adv. Orientales, ad Anathem. 6. apud Photium cod. 230, tum latine ap. Marium Mercatorem, et apud Facundum.

Quod autem in Ephesino Concilio prolatum est, a Cyrillo excerptum esse, Hypatius Ephesinus in Collat. cum Severianis, necnon Eulogius Alexandrinus, testantur...

...Leontius, de Sect. 8, ex plurium exemplarium fide, asserere non dubitavit, non Julii, sed Timothei, qui Apollinarium praeceptorem ac magistrum habuit, esse epistolam illam, ex qua descriptum fuit.

Ex quo M. Lequien epistolam integram nobiscum communicavit, Leontii censurae prorsus subscribendum duximus, nisi quis eam Apollinario ipsi, non ejus discipulo Timotheo, adjudicare malit. (*Constant. Epist. Rom. Pontif. Appendix* p. 71.)

el quehacer del concilio se mostró íntimo con Eutiques, luego autor de aquella misma herejía monofisita de la que Apolinario fuera el precursor; cómo, al quinto día llegaron los obispos sirios, y de inmediato, con la protección de una fuerza armada, y sin las debidas formalidades del derecho eclesiástico, mantuvo un concilio separado de cuarenta y tres obispos, siendo Teodoreto uno de ellos, y anatematizó a Cirilo y a Memnon, y a sus seguidores; y cómo el concilio terminó en una discordia, que se prolongó por casi dos años, hasta que al fin Cirilo, Juan y Teodoreto y los demás de cada lado liquidaron la pelea con mutuas explicaciones; todo esto queda como asunto de la historia.

Ciertamente, es asunto de la historia eclesiástica; pero no lo traería yo aquí a colación, sino por su incidencia en la historia personal de Teodoreto. En cuanto a la autoridad dogmática de la doctrina definida en el concilio, no resulta en absoluto afectada por los escándalos que he reseñado, porque es ley de la Divina Providencia, tanto en el mundo como en la Iglesia, que la verdad se forja por la operación indirecta del error y el pecado, y que los dones sobrenaturales del Evangelio se conservan en "vasos de barro"; y no garantizan la perfección moral de sus poseedores. Hasta aquí lo general. En cuanto al caso particular, debe observarse que: 1) como he dicho ya, la cuestión de doctrina estaba virtualmente decidida antes de reunirse el concilio; 2) la pelea, cuando los Padres se reunieron, no se dio sobre la doctrina misma, sino sobre los procedimientos del concilio y la conducta de Cirilo; y 3), que el partido de los obispos que estaban tan enojados con Cirilo y el concilio, se reconciliaron de hecho, y aceptaron su fórmula de fe, con la cual los nestorianos fueron excluidos de la Iglesia.

En cuanto a Teodoreto, vemos ahora qué es lo que empaña su reputación eclesiástica, su rehusarse a condenar a su conocido Nestorio. Supimos también cuánto pesa esta falta sobre su habitual santidad. Si Cirilo fue un santo pese a sus hechos violentos y a su trato con Eutiques, Teodoreto no pierde su derecho a ser considerado tal por ser ardiente en sus resentimientos y obstinado en su protección de Nestorio.

IX SU GRAN ADVERSARIO

I. "Bien está lo que termina bien". El incipiente cisma, si debe así llamarse, comenzó a sanarse al comenzar a existir. Cirilo hizo una explicación de su creencia, que Juan y Teodoreto aceptaron; Juan hizo una profesión de fe, que Cirilo aceptó. Teodoreto hizo las paces con Cirilo y Cirilo con él, aunque Teodoreto no aceptaría las doce tesis de Cirilo ni anatematizaría a Nestorio. Había en medio de ellos una Presencia más grande que Juan, Teodoreto, o Cirilo, y Él llevó adelante Su Verdad y Su voluntad, a pesar de las naturalezas rebeldes de Sus elegidos.

Podríamos preguntarnos, sin embargo, ¿qué debemos pensar de san Cirilo? Es cierto que Teodoreto puede ser un santo, si Cirilo lo es, pero ¿es Cirilo un santo? ¿Cómo puede ser un santo, si lo que se dijo antes es asunto de verdad histórica? Respondo de este modo: las faltas de Cirilo no fueron inconsistentes con grandes y heroicas virtudes, y las tuvo. Tuvo fe, firmeza, intrepidez, fortaleza, paciencia, perseverancia; y estas virtudes, junto con la contrición por sus caídas, fueron eficaces para borrar su culpa y salvarlo de sus consecuentes penas. Si los mártires ven todos sus



Cristo. Detalle de los mosaicos de la galería oeste de Santa Sofía.

pecados perdonados por virtud de su martirio, nada extraño hay en decir que puede haber otros específicos sacrificios o proezas de fe o caridad que, cuando las hallamos en combinación, tienen un título equivalente para la Divina Misericordia. Además, es natural pensar que Cirilo no habría sido divinamente dispuesto para oficio tan

prominente en el establecimiento de la verdad dogmática, a menos de haber en él dotes morales que la superficie de la historia no nos revela. Y sobre todo, los católicos deben creer que la Providencia se habría interpuesto para impedir que recibiera los honores de santo en Oriente y Occidente, a menos que realmente los mereciera.

2. Pero diré algo más. A veces encontramos en las vidas de los santos que, aunque se han vuelto ya hacia Dios, y comenzado ese camino de obediencia y sacrificio en el que perseveran, no obstante, por un tiempo, más aún, por un tiempo considerable, tienen muchos defectos y faltas, y un patrón de conducta que podría ser más alto; y entonces otra vez, viene un tiempo en que se espantan y asustan de sí mismos, y comienzan de nuevo con gran fervor, como si nunca se hubieran convertido, y se acusan de gran ingratitud para con su Todopoderoso Benefactor, y de largos años de inconsistencia en una retrospectiva de los años transcurridos. Y este podemos suponer fue el caso con san Cirilo.

Por ejemplo, santo Tomás de Canterbury fue, aun cuando era el canciller del rey, como nos dice Butler, “humilde, modesto, mortificado, recoleto, compasivo, caritativo con el pobre, y casto”; sin embargo sabemos que reunió en ese tiempo cargos en la Iglesia, archidiácono de Canterbury, preboste de Beverley, con varias prebendas, y muy buen nivel de vida³. Además, fue alcalde de la Torre de Londres, y *chatelain* de Berkhamstead. Al gozar de estas abundantes entradas, era de hábitos suntuosos, y magnífico en su corte, más que los nobles normandos. También, aunque ordenado diácono, iba a las guerras, al frente de setecientos caballeros, y volvía a la cabeza de mil doscientos. Además, se batía en combate singular con un caballero de gran distinción, atacaba castillos, y arrasaba ciudades hasta los cimientos. Grandes entonces y muchas como eran sus virtudes en ese tiem-

po, había lugar para un completo cambio de vida; y tal cambio ocurrió al volverse arzobispo. Con todo la lectura en el Breviario lo contempla, antes y después de este cambio, como uno y el mismo fiel servidor de Dios. “Puesto que”, se dice, “se había distinguido grandemente en la cancillería, desplegó fortaleza inconquistable en su oficio episcopal”. Es posible entonces para hombres devenidos grandes santos que, aun después de su conversión, en las tempranas etapas de su camino, no correspondieran a ese nivel de perfección religiosa que esperamos ver cumplida en aquellos que son señalados por la Iglesia para su canonización.

Santa Teresa nos proporcionará otro ejemplo, aunque de diferente tipo. Butler dice que estaba en la vía de la santidad desde su “infancia”; a los siete años se escapó de la casa para predicar el Evangelio y morir mártir entre los moros. A los doce se consagró a la Bienaventurada Virgen. Con todo, antes y después de ser monja profesada, tenía que luchar contra un estado de tibieza y frivolidad, y con pobre fortuna, durante dieciocho años. “Al final de ese tiempo”, dice Butler, “la santa encontró un feliz cambio en su alma”. Pero nuevamente aquí, como en el caso de santo Tomás, el Breviario no separa los años de imperfección de su carrera de santo vivir, como por el contrario separa los primeros años de san Agustín o de san Ignacio de sus años de servicio divino. Reconoce la idea de santidad, heroica pero no sin falta, y nos habilita para discriminar entre la persona y ciertos actos de un santo. “Por dieciocho años”, dice, “acosada por las más serias enfer-

³ Vid. Latin Christianity, de Milman.

medades y con varias tentaciones, Teresa perseveró en servir como un buen soldado de cristiana penitencia". Si entonces, la vida de Teresa, mirada como un todo, es ciertamente una vida de santidad, aunque durante muchos años consintió en prácticas descuidadas, ¿qué dificultad hay para considerar que los últimos años de la vida de Cirilo fueron más agradables a la Divina Santidad que los primeros?

3. Así es, entonces, como leo su vida: creció entre hombres santos, y a edad temprana entró en el estado, si no monástico, clerical. Entonces quizá relajó su estrictez; pues a él aparentemente se dirige una carta de san Isidoro, reprochándole haber perdido su fervor religioso, y enredarse en problemas seculares. Entonces se fue al Bósforo con su tío, una expedición que no le enseñara probablemente la caridad, o aumentase su mérito. Cuando fue hecho patriarca, y transfirió su aspereza de Crisóstomo a Nestorio, Isidoro nuevamente intervino con una reconvencción, conminándolo a no eternizar la pelea so pretexto de religión. "La simpatía", dice (tal la de Teodoreto), "puede no ver claramente, pero la antipatía" (tal la de Cirilo) "no ve en absoluto". Y continúa:

"Muchos de los que están reunidos en Efeso te acusan de procurar vengar una pelea propia, anteponiendo esto a luchar sinceramente para promover los intereses de Jesucristo. Es sobriño, dicen, de Teófilo; desea que lo consideren un hombre de importancia como su tío, quien descargó su furia sobre el bendito Juan, aunque, sin duda, hay una gran diferencia entre los partidos acusados". (Ep. i. 310)

San Isidoro escribió otra carta, con igual claridad:

"Estoy aterrado, dice, "por el ejemplo de la Sagrada Escritura, que me constriñe a enviarte lo que concibo necesarias admoniciones. Si soy tu padre (como en verdad me llamas), temo la condenación de Elí. Si soy tu hijo (lo que está más cerca de la verdad, puesto que representas a san Marcos), temo el castigo infligido a Jonatán, porque no preveno a su padre sobre consultar a la hechicera. Si deseas que ambos escapemos de la condenación, pon fin a la disputa, no busques vengar una injuria privada a expensas de la Iglesia, no conviertas la pretensión de ortodoxia en una introducción a lo que puede ser un cisma interminable". (Ep. i. 370)

Isidoro profetizó con demasiada verdad; el cisma dura hasta hoy. Los arrianos persiguieron, y vinieron a ser nada: los nestorianos fueron perseguidos, y se expandieron en una gran comunión que en la Edad Media alcanzaba desde Siria hasta China; y todavía mantienen su oposición a la Iglesia. La política de violencia de Cirilo no ha tenido siquiera la credencial del éxito; aunque san Isidoro plantea un tema más elevado que el de la eficacia.

4. No obstante, debemos creer que Cirilo revocó al fin cualquier mal en sus palabras o hechos con buenas obras en compensación. Y los últimos trece años de su vida nos dan base para esta confianza. Después de la expulsión de Nestorio no se registra de Cirilo ningún acto violento. Escribió mucho, pero no empleó coerción, eclesiástica ni secular. En una de sus cartas, que ha sido conservada, lo encontramos aconsejando a su corresponsal aceptar la profesión ortodoxa de quienes vinieran a él sin levantarles oposición mediante exámenes inquisitoriales. Cuando encontró que no podía ganar las iglesias orientales para su propia visión de Teodoro, abandonó sus ataques sobre los escritos y la

memoria de Teodoro, dejando al tiempo justificar presentimientos, que ni por fuerza ni por controversia podía imponer a sus contemporáneos que los compartieran con él. Durante los últimos seis años de su vida su reclusión es tan completa que él, el espíritu rector de los veinte anteriores, no añade una página a la historia de su época. Tal silencio es elocuente; y hoy gozamos nosotros de lo que hizo bien, y debemos agradecer a Dios por ello.

X LOS ÚLTIMOS AÑOS DE TEODORETO

1. Pero es de Teodoreto, no de Cirilo, de quien estoy contando la historia. Sobrevivió a su oponente muchos años; y tan completamente había terminado su conflicto con él que, en su "Eranistes", escrito alrededor de 447, contra el entonces naciente eutiquianismo, que tan largamente había estado prediciendo, cita tanto como nueve pasajes de Cirilo entre los testimonios de verdad católica contenidos en los escritos de los Padres precedentes, "las grandes luces del mundo", como los llama, "y nobles campeones de la fe"⁴. Y era este celo perseverante contra esa forma de error, que (después de los gnósticos) enseñó primero Apolinario y entonces Eutiques, lo que lo colocó bajo la pesada mano del herético Dióscoro. Se siguió entonces esa serie de pruebas provocadas por el partido herético,

que amargaron sus últimos años, y a la que se ha aludido tantas veces en los fragmentos de cartas que he citado. Finalmente cayó sobre él el golpe que su ortodoxia había motivado. En aquel concilio que tuvo lugar en Efeso en el año 449, llamado por su combinación de herejía y crueldad la "Banda de ladrones", un concilio de ciento cincuenta obispos y que se declaraba ecuménico y contaba entre sus miembros a los patriarcas de Alejandría y Jerusalén, los exarcas de Efeso, Cesarea, Heraclea y Tesalónica, amén de obispos de otras grandes sedes orientales, Teodoreto, sin ser oído en su defensa, y sin una voz de protesta siquiera de los obispos de Siria, fue formalmente condenado y depuesto como un heresiarca, su doctrina anatematizada, los fieles advertidos contra tener tratos con él, alojarlo, alimentarlo, o darle siquiera agua, mientras el gobierno imperial respaldaba esta severa sentencia despojándolo de las entradas de su sede.

2. Esto nos pone frente al último acto de su historia; no tenía sino un refugio; la sede de san Pedro no había tenido parte en este atroz proceder. Apeló entonces al Papa León, y con algunos extractos de su carta nos acercamos al fin de esta memoria.

Le dice a san León que, en su largo episcopado de veintiséis años,

"Ni en el tiempo de Teodoto, patriarca de Oriente, ni en el de quienes lo sucedieron en la sede

⁴ Con Baronius (ann. 444, n. 13), Tillemont, etc. rechazó totalmente la idea de que la atroz carta sobre la muerte de Cirilo, atribuida a Teodoreto en el quinto concilio ecuménico, es realmente suya. Si un hombre de cincuenta años, un obispo, y un asceta, pudo permitirse escribir una carta tal, sería indigno de reconocimiento o respeto de ningún tipo. Los Padres del concilio no son autoridad en materia tal. Si los Padres del tercer concilio tomaron una carta del heresiarca Apolinario como compuesta por un Papa y un santo, ciertamente los Padres del quinto pueden haber cometido el error menor, especialmente en un tiempo cuando el espíritu de partido ardía tan fieramente, de imputar a Teodoreto una carta privada que no era de su autoría.

de Antioquía, he incurrido en la más leve falta. Me ha tocado gobernar ochocientas iglesias, y mi rebaño fue librado por mí de todo error herético. El Dios que todo lo ve sabe cuántas piedras me arrojaron los sucios herejes, cuántos conflictos tuve en la mayoría de las ciudades de Oriente, con griegos, con judíos, con herejes de todo tipo. Y, después de tanto trabajo y esfuerzo, soy condenado sin juicio”.

Prosigue:

“Aguardo entonces la decisión de vuestra Sede Apostólica, y suplico e imploro que vuestra santidad me socorra, invocando vuestro recto y justo tribunal, para que me ordene apresurarme hacia vos y exponer mi enseñanza, que sigue los pasos de los apóstoles. He escrito libros, algunos hace veinte años, otros quince, contra arrianos y eunomianos, contra judíos y gentiles, contra los magos persas; además, sobre la Divina Providencia Universal, y otras obras sobre el Ser Divino, y sobre la Encarnación. Y, por la gracia de Dios, he expuesto los escritos apostólicos y los profetas. Es fácil comprobar mediante estos escritos si he mantenido estrictamente la regla de la fe, o si me he apartado de ella.

Os suplico, no despreciéis mi petición. No menospreciéis mis grises cabellos, afligido e insultado como me encuentro, después de mis muchas fatigas. Sobre todo, os suplico me enseñéis si debo resistir esta injusta deposición o no. Pues espero vuestra sentencia. Si me mandáis permanecer en lo que fue determinado contra mí, permaneceré, y a nadie importunaré más. Esperaré el justo juicio de nuestro Dios y Salvador. Para mí, puesto que Dios Todopoderoso es mi juez, no me mueven el honor ni la gloria, sino sólo el escándalo que se ha causado; pues muchos de los más simples, especialmente aquellos que rescaté de diversas herejías, considerando la sede que me ha condenado, sospechan que quizá soy en verdad un hereje, siendo ellos incapaces de distinguir precisiones doctrinales”. (*Ep.* 113)

3. San León actuó para con Teodoreto conforme a sus reclamos de justicia y caridad elevados al Sumo Pontífice. Llevó a cabo su reconciliación con los obispos egipcios y orientales en el gran concilio ecuménico de Calcedonia realizado en 452; en el que Dióscoro y Eutiques fueron mercedamente expulsados de la Iglesia. Teodoreto, por su parte, sintió que había defendido demasiado tiempo a Nestorio; habían pasado veinte años desde que se rehusó a anatematizarlo; pero ahora, al considerar que había muerto en obstinada herejía, no persistió en su actitud.

El Papa León procedió a requerir sus servicios para reprimir los errores tanto nestorianos como eutiquianos en Oriente. Se conserva una carta en la que se dirige a él como colaborador, y lo hace, como oficialmente, su informante y consejero sobre el curso del pensamiento teológico en esa parte de la Cristiandad. Sin embargo, pocos años de vida quedaban a Teodoreto. No parece haberse hecho cargo de los deberes o la distinción de la función que le confiara León. Tras pasó la carga de su diócesis a Hipacio y se retiró al monasterio, en el que cuarenta años atrás se había preparado para el trabajo que pluguiera a la Providencia encomendarle. Allí finalmente recuperó esa paz que había gozado en su juventud y siempre codiciara. Allí pasó de la paz de la Iglesia a la paz de la eternidad. Su muerte tuvo lugar alrededor del año 457.

El Papa ha obrado siempre con la Iglesia, algunas veces antes de la jerarquía, otras después de ella, algunas veces al mismo tiempo. Siempre ha hablado como si fuera la voz de la Iglesia. El Concilio Vaticano (I) ha declarado que el Papa no es solamente el jefe instrumental, o ministerial de la Iglesia, o su portavoz, que él no tiene únicamente el derecho a veto, que no es solamente un personaje que coopera en las decisiones de fide, sino que en él está la raíz de todo, que su decisión, incluso independientemente de los obispos, es un “evangelio”.

(Carta a Miss Froude, Ward II, p. 562)